



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO DE SAN MIGUEL AMATLÁN 2023 - 2024





Contenido

MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL	4
MARCO NORMATIVO	6
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	6
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	7
La Ley Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca	7
La ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.	9
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Mpios. de Oaxaca	11
Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca	11
III. Misión y visión	13
IV Planeación para el bienestar y la democracia	14
V. Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la agenda 2030	17
EJE 1. SAN MIGUEL AMATLÁN CON BIENESTAR	18
Combate a la pobreza y el rezago social	18
Alimentación	22
Educación	23
Salud	26
Grupos de atención prioritaria	29
Migrantes	31
Cultura y artes	32
EJE 2. SAN MIGUEL AMATLAN HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	38
Combate a la corrupción en el servicio publico	38
Transparencia y rendición de cuentas	38
Gobierno austero	39
Trámites y servicios	41
EJE 3.- SAN MIGUEL AMATLAN CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	44
Prevención, protección y seguridad ciudadana	44



Gobernabilidad y derechos humanos	45
Gestión integral de desastres y protección civil	48
EJE 4.-SAN MIGUEL AMATLÁN CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO	52
SECTORES ECONÓMICOS	54
SECTOR PRIMARIO	54
AGRICULTURA	55
GANADERÍA	56
ACUICULTURA	57
SECTOR SECUNDARIO	57
CARPINTERÍA	58
Sector terciario.....	59
EJE 5.-SAN MIGUEL AMATLAN CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	62
Electrificación y alumbrado público	62
TRANSPORTES	64
TELECOMUNICACIONES	65
BIENES EN LAS VIVIENDAS	67
SERVICIOS EN LAS VIVIENDAS	67
Programación y presupuestación.	79
Metas e indicadores.	79
EJES TRANSVERSALES	80
IGUALDAD DE GÉNERO	80
INTERCULTURALIDAD	85
DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	89
DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO	94
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	99
ANEXOS	99
LISTA DE REFERENCIAS.....	102



MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

Planear es un proceso muy importante para que cada comunidad avance hacia el logro de sus metas y cada día vaya en bien del progreso y desarrollo que se ansia y que cada pueblo busca al interior del mismo, haciéndose valer de todas las herramientas necesarias que los tiempos demandan nos abocamos a trabajar este plan no solo como un requisito si no como el eje o la brújula de nuestra vida, para ello contamos con el apoyo y respaldo de diversos actores que surgen en el proceso y que contribuyen a llevarlo a cabo.

Este plan se logró gracias a la participación de la ciudadanía y de un esfuerzo conjunto para plasmar las demandas y exigencias en las diferentes áreas, a través de la participación colectiva se pudo llevar a cabo y empalmar conjuntamente las necesidades a los requerimientos de la agenda 2030, cuyas líneas de acción van encaminadas a lograr un desarrollo sostenible y armónico para poder



vivir en comunidades que disminuyan su rezago social y enfrenten día a día las problemáticas que surgen.

Estamos conscientes de que lograremos llevar a un buen puerto el destino de la población, en este lapso en el cual estaremos al frente del Ayuntamiento Municipal iremos buscando mayores oportunidades de desarrollo, estaremos en constante vigilancia para que se puedan ir materializando las metas y avanzaremos paso a paso para concretar proyectos, haciendo gestión o buscando los mecanismos necesarios para lograr el progreso y desarrollo de todos los habitantes de la comunidad.

Este plan será una guía para la búsqueda de estrategias que contrarresten las diferentes necesidades del Municipio de San Miguel Amatlán, Agencia Municipal de Cuajimoloyas y



Agencia de Policía de Llano grande. Lo plasmado en el mismo fue resultado de los talleres de planeación que se realizaron previamente, en todo esto los actores y representantes de la comunidad compartieron su visión, necesidades, problemas y a su vez plasmaron de manera real la perspectiva y situación de la comunidad para hacer los planteamientos respectivos. No dudamos que, al tener este importante plan, logremos ir orientando a la comunidad hacia un mejor futuro y que en un corto y mediano plazo veamos los resultados del trabajo efectuado por todos bajo una misma visión.

C.LIC. XOCHITL LOPEZ SANTIAGO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



MARCO NORMATIVO

Fundamento legal

En estricta observancia a lo planteado en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en exclusivo en su artículo 115, el 113 de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca; y los artículos 48 Fracción XI, 167, 168, 170, 171, 172 y 173, de la ley municipal para el Estado de Oaxaca, se diseña y desarrolla el presente plan municipal de desarrollo.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre,

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

II. Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

V. Los municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;



- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; y
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113.- En relación con el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establecen que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.

La Ley Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca

Esta ley de orden público e interés social y entre otras cosas establece las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable,

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:

- I. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;
- II. Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación en armonía con el Presupuesto de Egresos del Estado;
- III. Establecer los sistemas de Inversión Pública, de evaluación del desempeño y las bases para su funcionamiento, y
- IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación



estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 5. Indica que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por esta ley. Los presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática, los planes y programas se remitirán a la Legislatura del Estado para su conocimiento y las observaciones que procedan. La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca establecerá las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido. En lo relativo a la participación social en el artículo 22 se vuelve a recalcar que tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración actualización y ejecución del plan de desarrollo. Se hace la aclaración en el Artículo 26 que los planes municipales precisaran los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales. Contendrá presupuesto, responsables lineamientos de la política para su ejecución y establecerán lineamientos de la política y de los servicios municipales.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.



Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluados a través de la Auditoría Superior del Estado.

La ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Artículo 1.- Esta Ley es de orden público y de observancia general para los Municipios que conforman el territorio del Estado de Oaxaca, establece la competencia, facultades y deberes que corresponden al Municipio en las materias de planeación, desarrollo administrativo y servicios públicos municipales, es reglamentaria del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y desarrolla el Título quinto de la Ley Orgánica Municipal.



Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación. Las o los Presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo. *(Artículo reformado mediante decreto número 737, aprobado por la LXIV Legislatura el 31 de julio del 2019 y publicado en el Periódico Oficial número 35 Quinta Sección del 31 de agosto del 2019), (Artículo reformado mediante decreto número 2689, aprobado por la LXIV Legislatura del Estado el 8 de septiembre del 2021 y publicado en el Periódico Oficial Extra del 5 de octubre del 2021).*

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos: I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio; II.- Atender las demandas prioritarias de la población; III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales; IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal; V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas; VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región; VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las



estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Mpios. de Oaxaca

Artículo 56.- Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

I.- Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, sea cual fuere el carácter de su nombramiento, designación o contratación y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de un empleo, cargo o comisión;

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Entre las atribuciones que los ayuntamientos tienen son:

Artículo 43 fracción XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos, preservando la historia, la cultura, las lenguas indígenas, las tradiciones y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, su protección legal y el respeto a ser consultados para su formulación;

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la



votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

Artículo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

Artículo 92.- El Secretario Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

X.- Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal;



III. Misión y visión

Misión

El H. Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Amatlán es un gobierno al servicio del pueblo que otorga apoyos y servicios a la ciudadanía para mejorar el bienestar de la población, administrando los recursos con honestidad, transparencia y cercanía a la gente.

Visión

San Miguel Amatlán es un municipio al servicio del pueblo que genera el desarrollo, justicia social y bienestar de la población, siendo un gobierno honesto, cercano y transparente bajo los valores de no mentir, no robar y no traicionar para lograr la transformación del municipio





IV Planeación para el bienestar y la democracia

Atendiendo a los principios que enmarca el nuevo gobierno estatal de estar más cerca de la gente. Como municipio por ser regido desde siempre desde el sistema de usos y costumbres y siempre respetando a la asamblea de ciudadanos que es la máxima autoridad desde el interior de nuestra comunidad, se es respetuoso de los procedimientos para la toma de decisiones en favor de la misma. Por ello para poder tener una planeación lo más acorde a la realidad en este ejercicio fiscal 2023 y con miras al 2025, se llevaron diferentes reuniones y talleres de planeación, empezando a inicios de año con la presentación del plan de trabajo a la ciudadanía, posteriormente para poder cumplir con la ejecución de los recursos, sobre todo del Fondo 3 y del fondo 4 del Ramo 33 como cada año se reciben en la comunidad, en esta ocasión se **llevaron mesas temáticas** previamente en donde se identificaron los problemas con respecto a la educación, salud, medio ambiente, seguridad pública, desarrollo económico, fomento agroalimentario y campo, infraestructura básica y adolescentes y deportes llevándose a cabo el día 31 de marzo de 2023, información que fue útil para la elaboración de la matriz de riesgos y problemas, la matriz de priorización y el plan de acción vecinal, documentos que sirvieron para la priorización de obras llevada a cabo el día de 12 de abril de 2023 participando la autoridad municipal, los comités, las organizaciones de productores y el comisariado de bienes comunales. Por la otra para reforzar la elaboración del plan municipal de desarrollo 2023-2024 se llevó a cabo las mesas de trabajo el día 31 de marzo en la cabecera, el día 15 de mayo en la comunidad de Llano Grande y el día 31 de octubre en la comunidad de Cuajimoloyas, donde de igual forma participaron los actores ya mencionados.



Imágenes de la realización de talleres de planeación participativa



Imágenes de la realización de talleres de planeación participativa



V. Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la agenda 2030



“No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera”





EJE 1. SAN MIGUEL AMATLÁN CON BIENESTAR

Combate a la pobreza y el rezago social

Diagnostico específico.

POBLACION

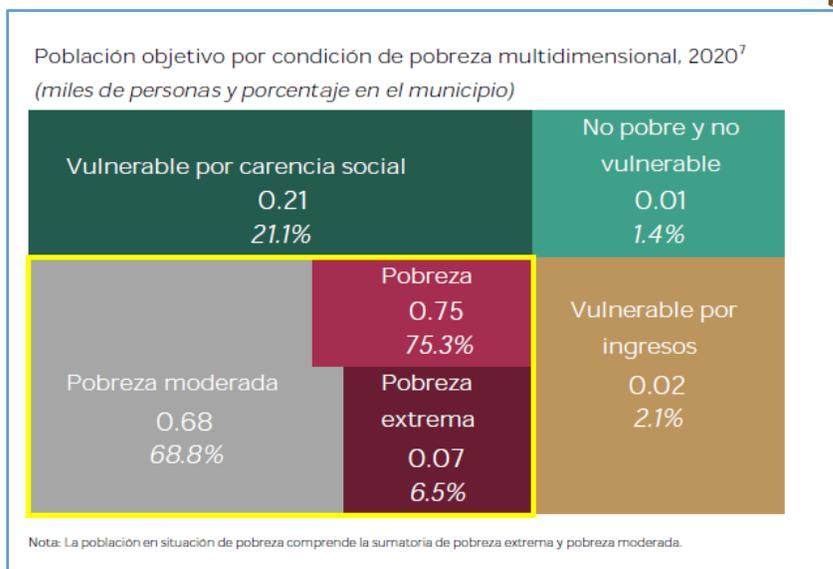
De acuerdo con los datos del INEGI (2020) el municipio cuenta con 991 habitantes, los cuales se distribuyen de la siguiente manera tanto en la cabecera municipal como en las agencias.

Tabla 1 Distribución de la población del municipio de San Miguel Amatlán, Ixtlán de Juárez Oaxaca. / Fuente: INEGI 2020

Localidad	Población
San Miguel Amatlán	242
Cuajimoloyas	672
Llano Grande	77
Total municipal	991

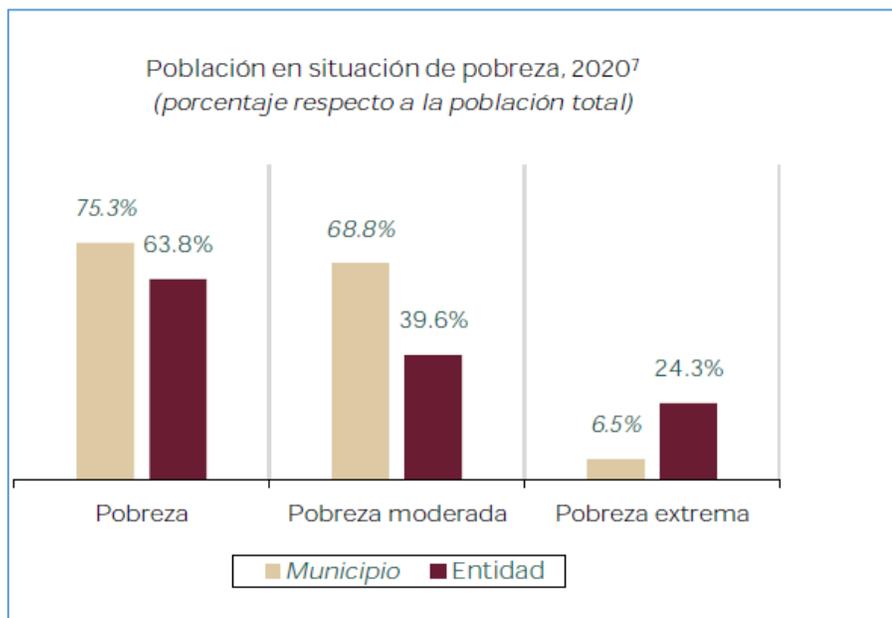
De acuerdo al Censo de INEGI 2020, la población en San Miguel Amatlán fue de 991 habitantes (47.7% hombres y 52.3% mujeres). En comparación a 2010, la población en San Miguel Amatlán decreció un -4.99%. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (100 habitantes), 5 a 9 años (85 habitantes) y 0 a 4 años (83 habitantes). La administración municipal 2023-2024 tiene la visión de ser un municipio que se preocupe por las personas con la seguridad que las acciones emprendidas por el gobierno local deben girar respecto a la población, sus carencias y necesidades con el objetivo de mejorar su condición de vida y reducir las desigualdades sociales.

De acuerdo al informe 2023 de la Secretaria de Bienestar mencionando en las siguientes gráficas, la población vulnerable por ingresos presenta un 2.1%, la vulnerable por carencia es de 21.1%, la población en pobreza la cual se divide en 2 rubros, por un lado, la que se encuentra en pobreza moderada es de 68.8% y quienes se encuentran en pobreza extrema es de 6.5%. Por último, la población que no es pobre y no vulnerable en el municipio es de 1.4%. En resumen, la pobreza alcanza actualmente el 75.3% de la población.



Fuente. Informe anual de pobreza y rezago social 2023 de la Sria. de Bienestar

En la siguiente grafica haciendo un comparativo con el estado de Oaxaca, en cuanto a pobreza el municipio alcanza el 75.3% por arriba del 63.8% del estado, en cuanto a pobreza moderada se sigue manteniendo el municipio por arriba del % estatal con un 68.8% y en cuanto a pobreza extrema afortunadamente el porcentaje es del 6.5% en el municipio a diferencia del estado con el 24.3. Haciendo un análisis de estos datos, concluimos que el municipio de San Miguel Amatlán la mayoría de la pobreza presente es moderado.





Fuente. Informe anual de pobreza y rezago social 2023 de la Secretaría de Bienestar

Rezago

En la siguiente tabla, de acuerdo con el informe 2023 del INPLAN, el municipio de San Miguel Amatlán tiene un Bajo rezago comparado con el año 2015 que se encontraba en el rezago medio. De igual forma en cuanto a la marginación los niveles de 2015 a 2020 pasaron de medio a bajo.

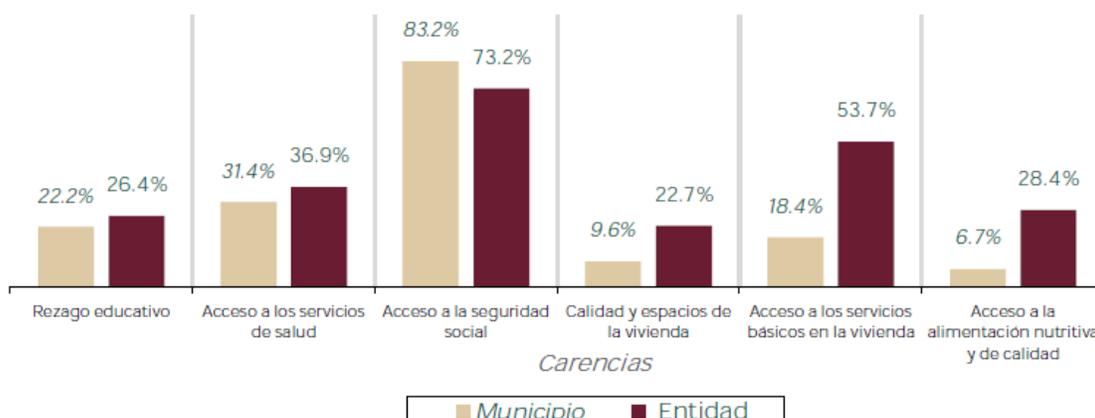
Cuadro. Informe del INPLAN de 2023

MARGINACIÓN Y REZAGO			
Marginación		Rezago Social	
2015	2020	2015	2020
Medio/491	Bajo/490	Medio/429	Bajo/482

II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial

Carencias	Número de personas	Carencias	Número de personas
Rezago educativo	220	Calidad y espacios de la vivienda	95
Acceso a los servicios de salud	311	Acceso a los servicios básicos en la vivienda	182
Acceso a la seguridad social	825	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	67

Carencias sociales, 2020
(porcentaje respecto a la población total)





Fuente. Informe anual de pobreza y rezago social 2023 de la Secretaría de Bienestar

En relación a la gráfica anterior sobre carencias sociales obtenida del informe de pobreza y rezago social 2023 de la Secretaría de Bienestar, en cuanto al rezago educativo hay un 22.2% que no tiene acceso, el 31.4% de la población total no cuenta con acceso a los servicios de salud, un 83.2% no tiene acceso a la seguridad social, en cuanto a calidad y espacios en la vivienda hay un 9.6% de la población total que no cuenta con este rubro. Por otro lado, en cuanto a los servicios básicos aun el 18.4% presenta esta carencia. Y en cuanto a los accesos a la alimentación nutritiva y de calidad aun el 6.7% carece de este servicio.

Las principales carencias sociales de San Miguel Amatlán en 2020 fueron carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios de salud y rezago educativo.

El gobierno actual del municipio tiene el firme compromiso de contribuir a la reducción de la pobreza. En este sentido, y en consecución de la Agenda 2030, se implementarán acciones de crecimiento económico inclusivo y sostenible con la finalidad de crear empleos sostenibles y disminuir la desigualdad, así como la gestión de programas en beneficio de la salud y la educación.

Problemática identificada. El Municipio de San Miguel Amatlán presenta un porcentaje alto de pobreza.

Objetivo: Reducir la pobreza de la población indígena del Municipio de San Miguel Amatlán.

Estrategia: Promover el bienestar económico y social de la población indígena que vive en situación de pobreza



Líneas de acción:

- 1.1. Gestionar proyectos productivos
- 1.2. Gestionar programas de apoyo social
- 1.3. Inscribir a la población faltante al padrón del INSABI



Alimentación Seguridad alimentaria

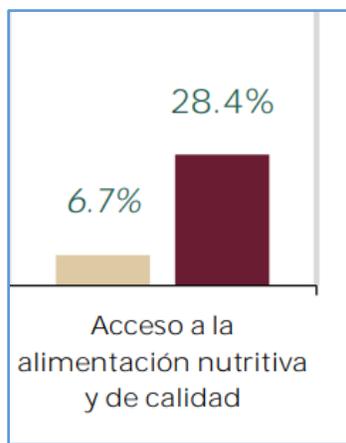
Diagnostico específico. Los pobladores del Municipio de Amatlán se dedican a la agricultura de autoconsumo, y ganadería semiintensiva y/o de traspatio. Existen dos grupos productivos que se dedican a la producción de tomate bajo condiciones de invernadero y a cultivar hortalizas para venderlas a los pobladores de Amatlán, Cuajimoloyas y Llano Grande; mientras que la ganadería de traspatio se realiza en las tres comunidades, lo que permite tener una fuente alimentaria.

Abasto

Las opciones de abastecimiento de víveres en el municipio de San Miguel Amatlán son las misceláneas y la tienda DICONSA. En las tiendas DICONSA, se vende principalmente abarrotes, granos básicos y material de limpieza. Este establecimiento es atendido por una persona de cada localidad que desempeña la actividad como parte de un cargo. Supervisada por el personal del almacén regional de Ixtlán de Juárez.

La población de la cabecera municipal surte sus víveres los lunes en la plaza de la comunidad de Ixtlán de Juárez a 45 minutos. Los días domingos pueden comprar algunos víveres en la población de San Juan Chicomezúchil, sin embargo, por ser un mercado muy local no ofrece variedad en los productos. Mientras que las agencias se surten principalmente los domingos en el tianguis de Tlacolula de Matamoros.

En el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago 2023 emitido por la secretaría de BIENESTAR, la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad es de 6.7 %. En dicho informe afortunadamente el porcentaje es mucho menor en comparación con el Estado.



Fuente. Informe de pobreza y rezago social 2023



El acceso a la alimentación es la base para que las personas gocen de buena salud. La carencia de alimento puede afectar a la población en edad reproductiva, el desarrollo de la población infantil y merma los años de vida en el adulto mayor.

La alimentación de las familias se basa principalmente en el consumo de granos básicos que se producen en las mismas comunidades, así como leguminosas (haba, frijol, chícharo), hortalizas, verduras y tubérculos (papa, calabaza, berros, acelgas, lechuga, quelites, rábano). Los alimentos de origen animal como la carne de res, puerco y pollo que compran en la misma comunidad o en comunidades cercanas. De manera esporádica complementan su dieta con animales silvestres.

De acuerdo a las mesas temáticas en la parte de la alimentación, la población comenta que se consume maíz transgénico lo que pueden generar problemas de salud a largo plazo por lo que se plantea el rescate de técnicas de siembra. Los productos que se consumen están cultivados con fertilizantes químicos, lo que a la larga se pueden sufrir padecimientos como el cáncer y otras enfermedades por lo que se plantea utilizar productos orgánicos.

Problemática identificada. Un porcentaje de la población del municipio de San Miguel Amatlán aún carece de una alimentación nutritiva y de calidad.

Objetivo. Mejorar el acceso a una alimentación saludable a los habitantes del municipio indígena de San Miguel Amatlán.

Estrategia. Propiciar la creación de programas para el acceso a una alimentación saludable

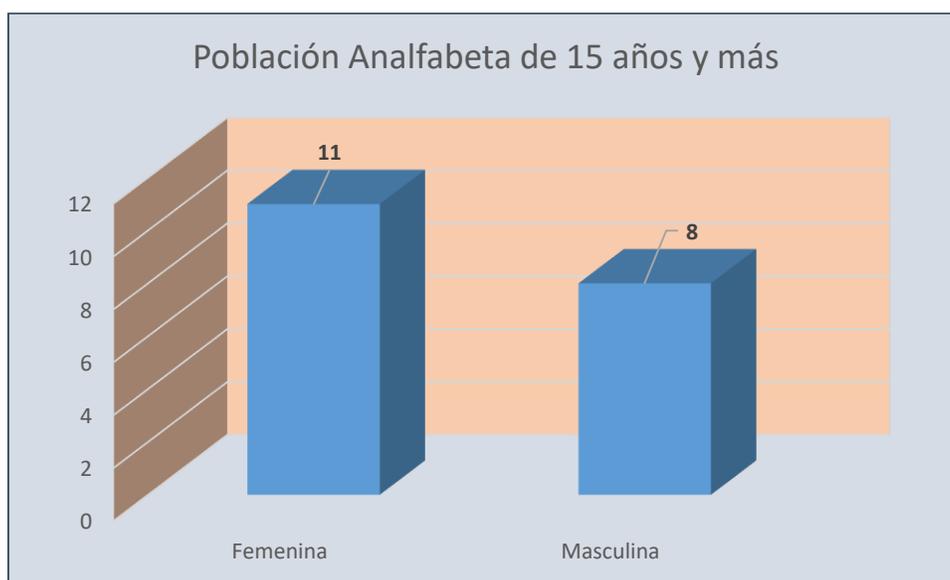
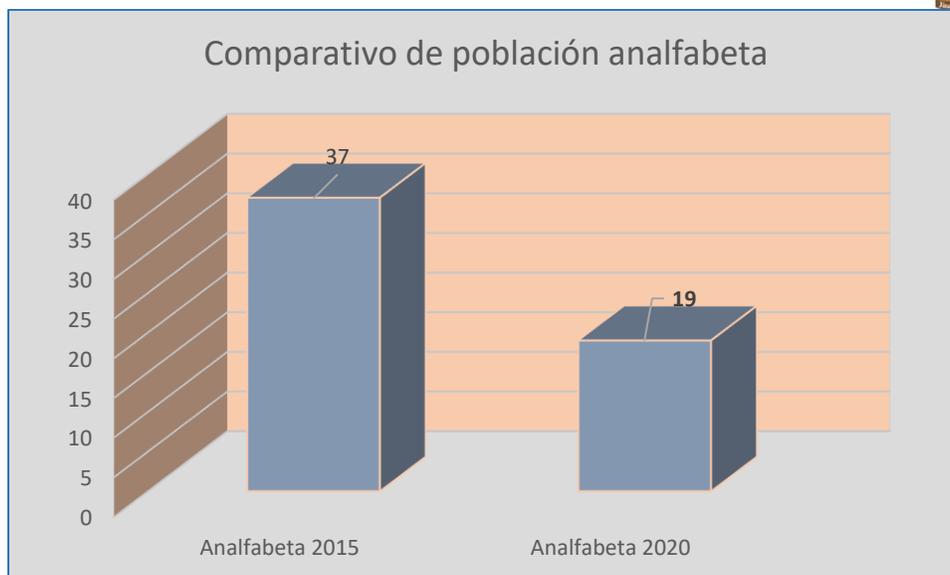
Líneas de acción.

- Realizar talleres de alimentación nutritiva y de calidad.
- Incentivar a la población mediante apoyos económicos en cultivos de traspatio.

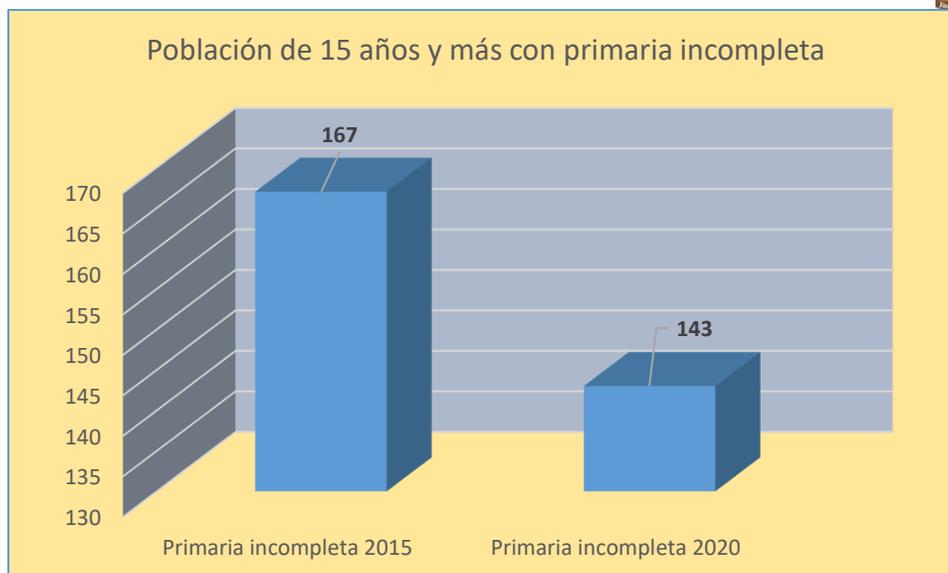


Educación

El municipio tiene un total de población de 12 a 14 años de 62 personas, de los cuales 25 es población femenina. La población total de 12 a 14 años que no asiste a la escuela es solo de 3 personas. En cuanto a la situación de analfabetismo en la siguiente grafica se tiene un comparativo de 2015 y 2020 que informa el INPLAN del cual se obtuvo del INEGI, 2020.

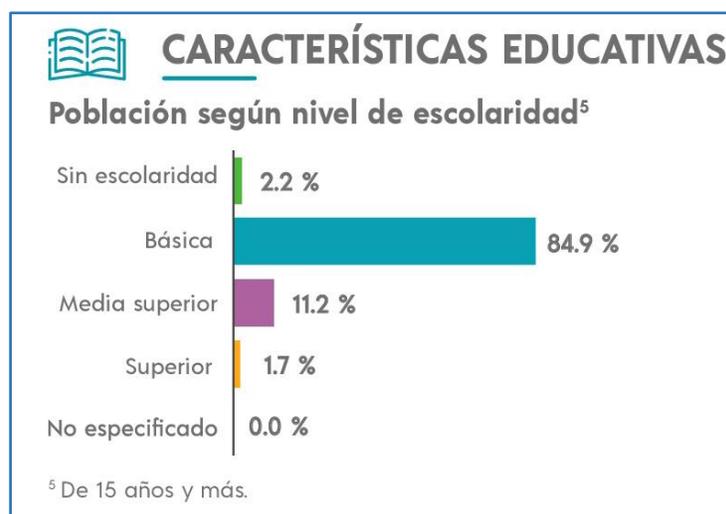


Así mismo se muestra un comparativo de 2015 y 2020 de la población de 15 años y más con primaria incompleta.



En la siguiente imagen se muestra que de la población de 15 y más, el 2.2% no tiene escolaridad, el 84.9 ha culminado su educación básica, el 11.2% culminó su educación media superior, y el 1.7% culminó su educación superior.

Gráfica. Municipio de San Miguel Amatlán según nivel de escolaridad



Fuente: Panorama sociodemográfico INEGI, 2020

En resumen, se puede observar que la población en un mayor porcentaje cuenta con su educación básica concluida, no obstante, existe una brecha muy amplia entre la escolaridad básica y la media superior y superior y esto puede deberse a que para continuar con este último nivel educativo los jóvenes se limitan a salir del municipio o en todo caso ingresan a las actividades productivas.



Problema identificado. Un porcentaje de la población no culmina su educación por la falta de recursos económicos que les permita seguir estudiando.

Objetivo: Garantizar el derecho a la educación en todos sus niveles.

Estrategia: Incrementar el acceso y la eficiencia terminal de los servicios educativos.

Líneas de acción:

1.1 Gestionar becas educativas en todos sus niveles.

1.2 Gestionar programas educativos para culminar la educación básica

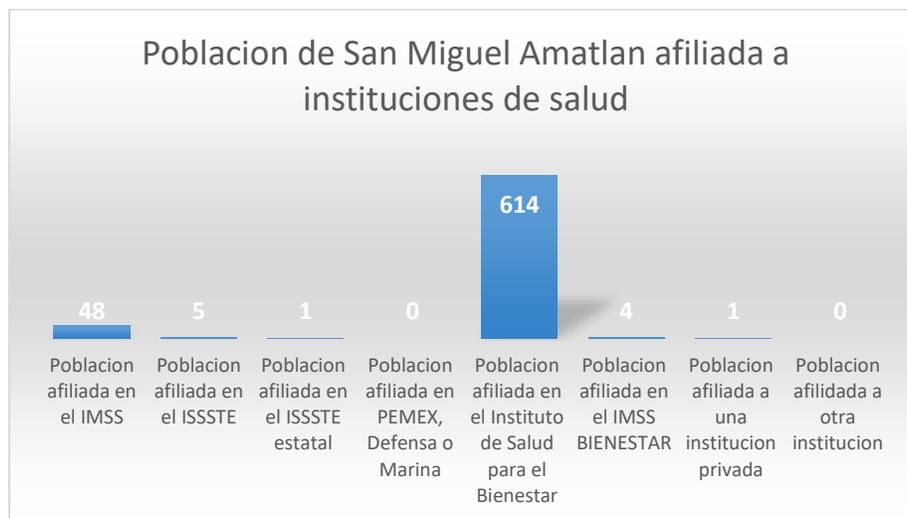
1.3 Gestionar de programas de alfabetización.



Salud

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020 en la comunidad de San Miguel Amatlán el 68.0 % de la población es derechohabiente a servicios de salud que en su mayoría están afiliados mediante en el Instituto de Salud para el Bienestar. La distribución de afiliación es como se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 2 Afiliación a servicios de salud del municipio de San Miguel Amatlán, Ixtlán de Juárez, Oaxaca. / Fuente: INEGI 2020



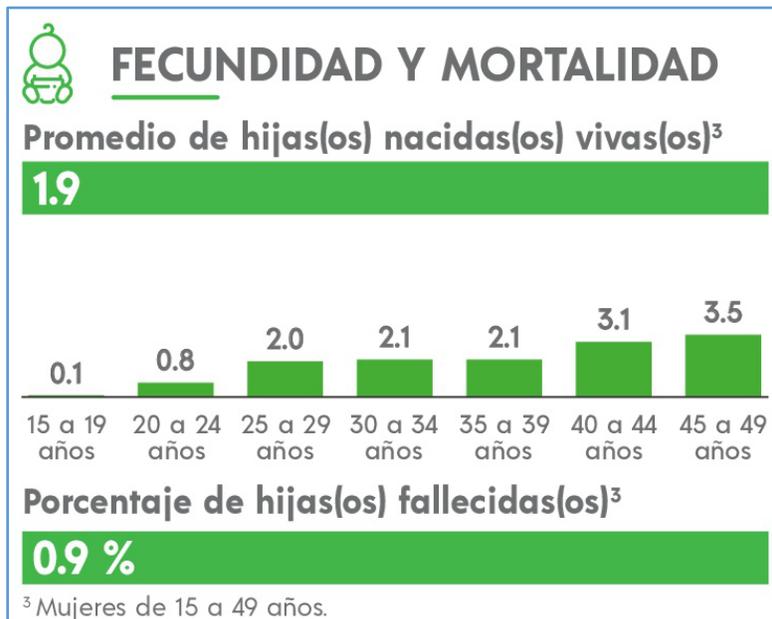
Fuente: INEGI 2020, grafica de la poblacion que cuenta con servicio de salud

El promedio de hijos o hijas nacidos vivos en el municipio es de 1.9, considerando mujeres de 15 a 49 años, mientras que el porcentaje de hijos fallecidos es de 0.9%. Este último dato



es importante en la reducción de la mortalidad de niños menores de un año, lo cual no representa un riesgo.

Gráfica 1 Promedio de hijos o hijas nacidos vivos por edad en el municipio de San Miguel Amatlán



Fuente: Panorama sociodemográfico INEGI, 2020

Los problemas de salud más comunes en el municipio son la diabetes, enfermedades infectocontagiosas, infecciones respiratorias, enfermedades diarreicas en temporadas de lluvias y desnutrición.

Dentro de las enfermedades más comunes que se presentan en la población están las enfermedades crónicas degenerativas como lo es la diabetes, gastritis, infección de vías urinarias, colitis, dermatitis, otitis media aguda, conjuntivitis y problemas de obesidad.

1.6.1. Infraestructura de salud

En el municipio las unidades médicas se ofrecen los servicios básicos, el esquema de vacunación infantil, pláticas enfocadas a personas por grupo de edad con temas de: salud, medicina preventiva, salud reproductiva y sexualidad. Para apoyar las actividades de las unidades médicas en Cuajimoloyas y Amatlán existe un comité conformado por ciudadanos y apoyado por el regidor de salud para las diferentes gestiones ante las instancias correspondientes. Las actividades de los comités son la limpieza, la siembra de hortalizas, flores y frutas. Asisten también a las reuniones de la jurisdicción en Tlacolula y van a recoger el medicamento en compañía del médico a cargo.



El médico encargado de la clínica en la comunidad de Amatlán, imparte a los adolescentes pláticas sobre temas de sexualidad y civismo. Los encargados de la Clínica de Cuajimoloyas atienden también a la agencia de Llano Grande y proporciona a la población pláticas sobre sexualidad, alimentación, prevención de enfermedades crónicas, salud bucal, entre otras.

En Cuajimoloyas además de contar con los servicios de la clínica, se cuenta con una partera que atiende a las mujeres embarazadas.

De acuerdo a la mesa temática de salud, el municipio de San Miguel Amatlán cuenta en cada localidad con su clínica de salud, sin embargo, en cada clínica hay deficiencias en la infraestructura, carencias de equipo y de medicamentos. Por un lado, se presentan casos de mordeduras debido a que existen animalitos callejeros sin atención por lo que se plantea una campaña de esterilización canina. Por otro lado, no se tiene el equipo para que diagnostique de manera correcta los padecimientos, sobre todo en mujeres embarazadas por lo que se plantea la adquisición de un equipo de ultrasonido. No se tiene un diagnóstico de las lesiones o fracturas debido a que no se tiene el equipo por lo que se requiere la adquisición de una máquina de rayos X. Los padecimientos no son tratados de manera adecuada debido a que no hay suministro de medicamentos por lo que se plantea la dotación de medicamentos en las tres localidades. Por otro lado, en Cuajimoloyas la unidad médica se encuentra en malas condiciones ya que no cuentan con un baño que brinde el servicio al personal de salud y así mismo se requiere la ampliación del espacio de la clínica para construir un área de odontología, y por la otra por años no se ha contado con una ambulancia que traslade a pacientes cuando se requiera, considerando que es una comunidad ecoturística y que hay gran presencia de turismo.

Problemática identificada. Deficiencia en el acceso a los servicios de salud de calidad a la población de San Miguel Amatlán.

Objetivo: Consolidar el acceso a los servicios de salud de calidad en la población de San Miguel Amatlán.

Estrategia: Fortalecer la atención a la población, con servicios de salud de calidad.

Líneas de Acción

1.1 Gestionar una ambulancia

1.2 Ampliar la unidad de salud para servicio de odontología.

1.3 Construir un baño completo para el personal de salud



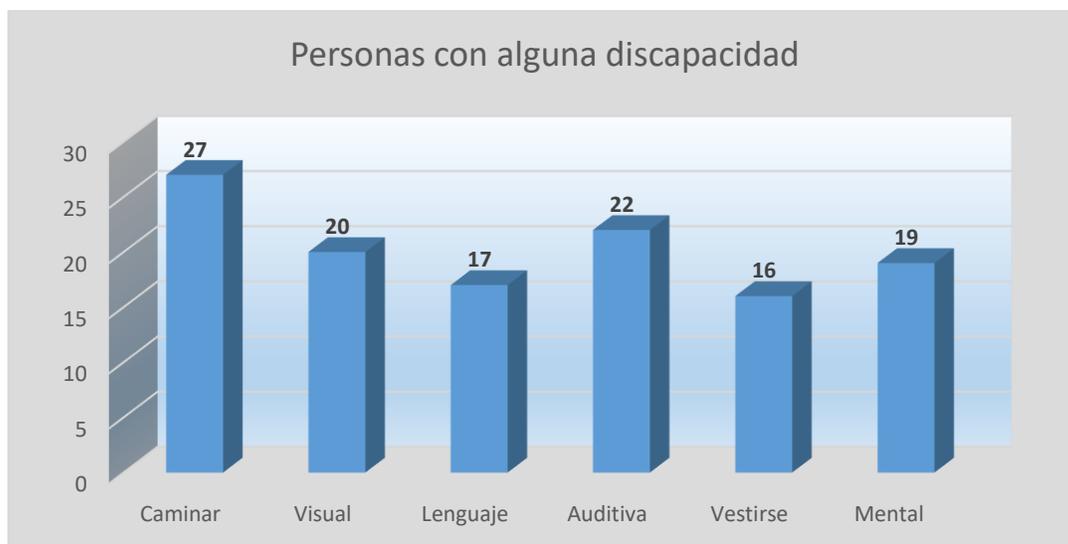


Grupos de atención prioritaria

1.1 . Personas con discapacidad

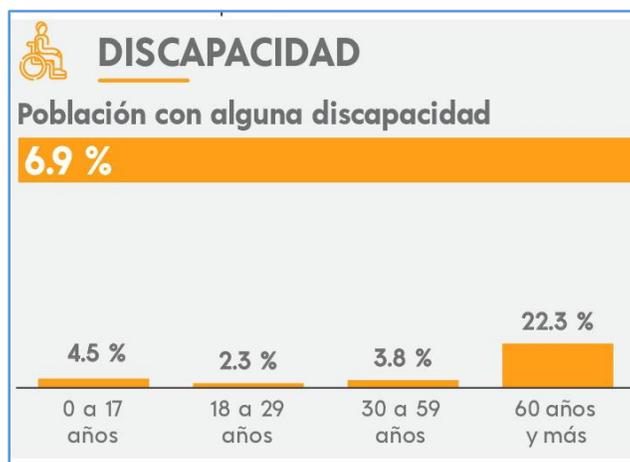
Los datos ofrecidos por el conteo de población y vivienda (INEGI, 2020) muestran un total de 68 personas con alguna discapacidad, algunos tienen más de una dificultad y 144 tienen alguna limitación, pero en menor grado o les impide realizar sus actividades de manera frecuente.

Gráfica 2 Total de personas con alguna discapacidad en el municipio de San Miguel Amatlán.



Fuente: Panorama sociodemográfico INEGI, 2020

Observando la gráfica, se puede notar que una de las principales dificultades es caminar por lo que es necesario la implementación de infraestructura especial que permita el libre desplazamiento, tanto para la población con dificultad para caminar como para la población con limitación visual, lo que en su mayoría representa la población mayor de 60 años con un 22.3% como se muestra en la siguiente tabla.



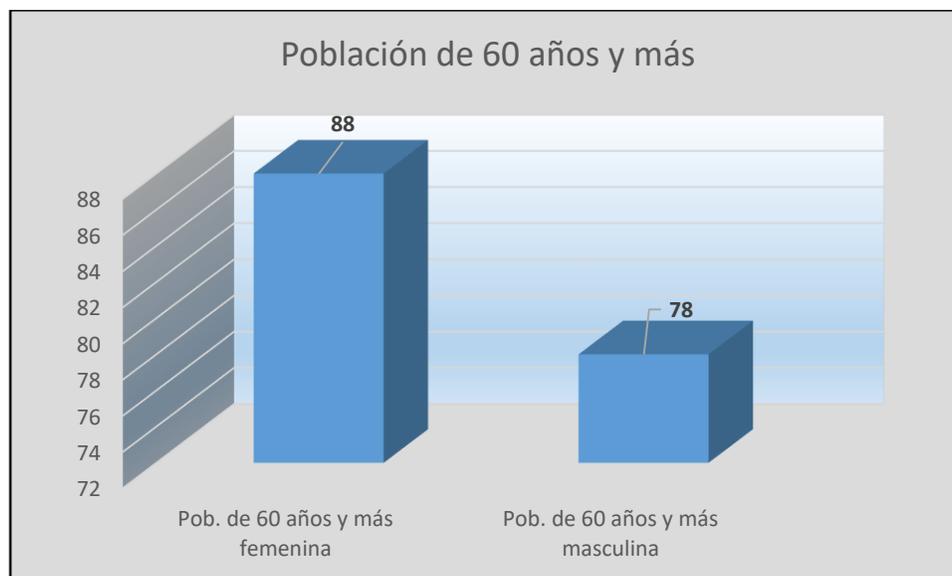
Fuente: Panorama sociodemográfico INEGI, 2020



1.1.1 Adultos mayores

Considerando los sesenta años el municipio tiene 166 personas y si se consideran los sesenta y cinco años, cuenta con 123 personas.

Gráfica 3 Distribución por género de la población de 60 años y más en el municipio de San Miguel Amatlán.



Fuente: Censo INEGI 2020.

En la gráfica se puede observar que es mayor la proporción de mujeres mayores a 60 años. Las personas con alguna discapacidad y adultos mayores no cuentan con aparatos de apoyo debido a esto pueden sufrir accidentes por lo que se plantea la adquisición de aparatos para personas con discapacidad y adultos mayores (Sillas de rueda, bastones, andaderas, aparatos auditivos, lentes, etc.).

En atención la población vulnerable la administración municipal trabaja en la implementación de estrategias que brinden a este sector mejores condiciones de vida y que le permitan vivir desarrollando sus actividades cotidianas con libertad y seguridad.



Problema identificado. Adultos mayores de 60 años presentan la mayor condición de discapacidad.

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores y personas con discapacidad.

Estrategia: Promover programas de apoyo a personas en situación de vulnerabilidad.

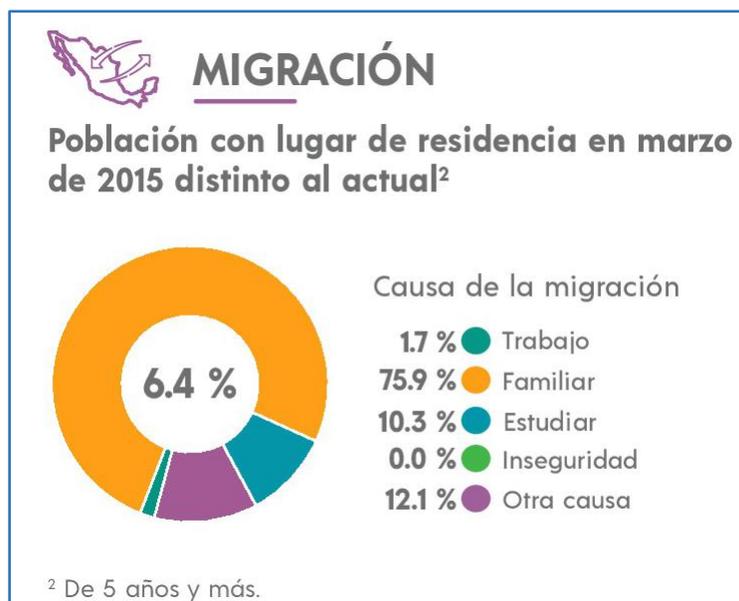
Líneas de acción:

1.1 Adquirir aparatos para personas con discapacidad y adultos mayores.



Migrantes

Como se muestra en la siguiente imagen, la migración de 2015 al actual demuestra que, del total de la población, se considera que un 6.4% por distintas necesidades se ha trasladado fuera del municipio, de los cuales la mayor parte migro por temas familiares (75.95), le sigue el 10.3% que salió a estudiar y el 1.7% salió de la comunidad por razones que tuvieron que ver con la necesidad de laborar.



Fuente. Panorama Sociodemográfico (Censo de población y vivienda 2020).

Aunque no se tiene más información sobre la migración, si es importante que desde hace 10 años para atrás muchas familias emigraron buscando mejores oportunidades como son: trabajo, educación y mejores salarios, situación que deja otra problemática, el abandono del campo. Con este panorama y conociendo parte de las causas y efectos generados por



la migración la administración municipal traza un plan de acción para brindar oportunidades y fuentes de empleo que proporcionen mejores condiciones de vida para sus habitantes.

Problemática identificada. El desempleo ha ocasionado que un porcentaje de las familias migren fuera del municipio.

Objetivo: Fortalecer la atención de las necesidades de los migrantes a su retorno.

Estrategia: Mejorar las condiciones del entorno local para establecer proyectos productivos.

Líneas de acción:

- Gestionar proyectos productivos
- Gestionar la certificación de competencias laborales a migrantes



Cultura y artes

La cultura de un pueblo se puede apreciar en sus manifestaciones que le dan identidad, visto desde diversos aspectos.

Música

El municipio de San Miguel Amatlán cuenta con una Banda de música de nombre “Arcángel” integrada por 14 jóvenes. Se cuenta con una Banda Infantil Juvenil denominada "San Miguel" con 25 integrantes, creada en el 2012. Estas bandas de música no cuentan con una escoleta o espacio para realizar ensayos. Se encuentran de manera provisional en la casa del pueblo. Se han hecho además trámites para gestionar un instructor o maestro de música, además es necesario invertir en la comprar de instrumentos.

Tesoros de la comunidad

Para divulgar los orígenes de la comunidad, en la planta alta del Palacio Municipal de Amatlán se tiene la sala de códigos, donde se detalla la formación del pueblo, sus límites y sus primeros pobladores. El código que se encuentra es una copia fiel ya que el original se encuentra en el Museo de Antropología e Historia en la ciudad de México.

Lengua materna

Los pobladores se consideran zapotecos de la sierra norte, sin embargo, ya no hablan esta lengua, en la actualidad únicamente personas de la tercera edad se comunican hablando zapoteco. Sin embargo, a través de los años, las autoridades municipales le han dado importancia a este tema para evitar su pérdida, por lo que se ha creado un programa de talleres para el rescate del zapoteco. En Cuajimuloyas para fomentar la lengua materna se



ha retomado la educación del sistema Bilingüe, lo mismo ocurre en el preescolar de la población de Amatlán.

Vestimenta

El traje típico para el hombre es calzón de manta, para las mujeres es una falda amarilla floreada con blusa de manta decorada con flores bordadas en diferentes colores. Actualmente esta ropa es usada por personas de edad avanzada. El vestuario típico se perdió desde los años 80's.

Religión

En el municipio de San Miguel Amatlán se instauran dos religiones, la católica y la adventista. De acuerdo al INEGI (2020), 70% de los habitantes del municipio profesan la religión católica, 16% profesan la religión adventista y 14% no profesa ninguna religión. De la población católica se desprenden los festejos o fiestas patronales, pues es principalmente esta población la encargada de la organización.

Festividades

El comité de catequistas de Amatlán pertenecientes a la religión católica, es el encargado de organizar las fiestas religiosas como: posadas decembrinas y fiestas patronales. En la población de Cuajimoloyas el comité de la iglesia es el encargado de la organización de las fiestas patronales. Solamente en Llano Grande las actividades religiosas son organizadas por el Agente de Policía.

Las celebraciones eucarísticas en el municipio de Amatlán son celebradas por el sacerdote de la parroquia de San Juan Chicomézchil, y son las autoridades las encargadas de su traslado.

Tabla. Fiestas patronales del municipio de San Miguel Amatlán, Ixtlán de Juárez, Oaxaca.

Celebración	Fecha	Comunidad
La paradita del Niño Jesús	01 de enero	San Miguel Amatlán
Aparición de San Miguel Arcángel	8 de Mayo	San Miguel Amatlán
Fiesta Patronal San Isidro Labrador	15 de Mayo	San Isidro Llano Grande
Fiesta Patronal San Antonio de Padua	15 de Junio	San Antonio Cuajimoloyas
Fiesta Patronal San Miguel Arcángel	29 de Septiembre	San Miguel Amatlán
Semana Santa		Amatlán, Cuajimoloyas, Llano Grande



Fieles Difuntos o día de muertos	1 y 2 de Noviembre	Amatlán, Cuajimoloyas, Llano Grande
Virgen de Guadalupe	12 de Diciembre	Amatlán, Cuajimoloyas
Posadas, Noche buena y Navidad	16-25 de Diciembre	Amatlán, Cuajimoloyas, Llano Grande

En la mesa temática de cultura, se menciona que por la antigüedad del templo de Amatlán los pobladores han querido reconstruirlo, esta construcción tiene techo de lámina galvanizada con interior de madera, mismo que presenta perforaciones que generan goteras y filtraciones debilitando los muros y provocando que por la humedad se fracturen. Las malas condiciones ponen en riesgo el patrimonio cultural de la población, además no dan una buena imagen a los turistas, para evitar que se siga afectando el edificio por las goteras y filtraciones se planea cambiar la techumbre por losa en forma de bóveda.

De la misma forma en materia de infraestructura cultural en Llano Grande el templo tiene techo de lámina, por lo que la población ha querido colocar bóveda de cañón. Esto con la finalidad de dar una mejor imagen a los turistas; ya que el turismo es una de las principales actividades económicas del municipio. Tenemos la tendencia a perder nuestra identidad cultural, debido a que no contamos con lugares de expresión cultural por lo que se plantea la construcción de un centro cultural y/o artístico y una casa de la cultura.

Problema identificado. La identidad cultural a través de los años se ha ido perdiendo, así como la infraestructura se encuentra en mal estado.

Objetivo: Fortalecer el acceso a la cultura de la población indígena de San Miguel Amatlán.

Estrategia 1. Garantizar la permanencia de las expresiones culturales de San Miguel Amatlán.

Líneas de acción.

- 1.1 Fortalecer los talleres de rescate de la lengua indígena
- 1.2 Promover la riqueza ancestral y cultural que cuenta el Municipio.

Estrategia 2. Mejorar la infraestructura cultural del Municipio de San Miguel Amatlán.

Líneas de acción.

- 2.1 Construir la casa de la cultura
- 2.2 Mejorar el templo católico en Llano grande.





Matriz de planeación municipal (MPM)

Tema: Alimentación

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Amatlán	Un porcentaje de la población del municipio de San Miguel Amatlán carece de una alimentación nutritiva y de calidad	Mejorar el acceso a una alimentación saludable a los habitantes del municipio indígena de San Miguel Amatlán	Propiciar la creación de programas para el acceso a una alimentación saludable	Realizar talleres de alimentación nutritiva y de calidad.	Realización de talleres de alimentación nutritiva y de calidad	76883.875	19117.5041	Presidenta municipal	2023-2025	\$30,000.00	Otras fuentes de financiamiento	6 talleres	250 personas	% de talleres realizados (Núm. de talleres realizados/Núm. de talleres programados) *100

Tema: Salud

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Cuajimoloyas	Deficiencia en el acceso a los servicios de salud de calidad a la población de San Miguel Amatlán.	Consolidar el acceso a los servicios de salud de calidad en la población de San Miguel Amatlán.	Fortalecer la atención a la población, con servicios de salud de calidad.	Gestionar una ambulancia.	Gestión de una ambulancia	77557.661	18977.0124	Agente y Regidor de Salud	2023	\$ 1,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 unidad	672 personas	% de unidades adquiridas (unidades adquiridas/unidades programadas) *100
Cuajimoloyas	Deficiencia en el acceso a los	Consolidar el acceso a los	Fortalecer la atención a la población,	Ampliar la unidad de salud para	Ampliación de la unidad de	77557.661	18977.0124	Agente y Regidor de Salud	2023	\$ 1,000,000.00	FISMUN	24 M2	672 personas	% de M2 ampliados



	servicios de salud de calidad a la población de San Miguel Amatlán.	servicios de salud de calidad en la población de San Miguel Amatlán.	con servicios de salud de calidad.	servicio de odontología.	salud para servicio de odontología.									(M2 ampliados/M2 programados) *100
Cuajimoloyas	Deficiencia en el acceso a los servicios de salud de calidad a la población de San Miguel Amatlán.	Consolidar el acceso a los servicios de salud de calidad en la población de San Miguel Amatlán.	Fortalecer la atención a la población, con servicios de salud de calidad.	Construir un baño completo para el personal de salud.	Construcción de un baño completo para el personal de salud.	77557.661	18977.0124	Agente y Regidor de Salud	2023	\$ 300,000.00	FISMUN	8 M2	672 personas	% de M2 ampliados (M2 ampliados/M2 programados) *100

Tema: Grupos de atención prioritaria (Personas con discapacidad)

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Amatlan	Adultos mayores de 60 años presentan la mayor condición de discapacidad.	Mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores y personas con discapacidad	Promover programas de apoyo a personas en situación de vulnerabilidad	Adquirir aparatos para personas con discapacidad y adultos mayores	Adquisición de aparatos para personas con discapacidad y adultos mayores	76883.875	19117.5041	Presidenta Municipal, Regidora de Salud, DIF Municipal	2023	\$ 300,000.00	Otras fuentes de financiamiento	144 aparatos	144 personas	% de aparatos adquiridos (Aparatos adquiridos/ aparatos entregados) *100



Tema: Cultura y artes

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Amatlán	Infraestructura cultural se encuentra en mal estado	Fortalecer el acceso a la cultura de la población indígena de San Miguel Amatlán.	Mejorar la infraestructura cultural del municipio de San Miguel Amatlán	Construir la casa de la cultura.	Construcción de casa de la cultura.	1911811	768804.00	Regidor de obras	2023	\$ 3,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	370 M2	969 personas	% de M2 construidos (M2 construidos/M2 programados) *100



EJE 2. SAN MIGUEL AMATLAN HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

Combate a la corrupción en el servicio público

Diagnostico específico. De acuerdo con las mesas temáticas, en este tema hasta ahora no ha habido casos de corrupción en lo que va de las administraciones, es en las asambleas donde se lleva a cabo la rendición de cuentas, las autoridades municipales son muy vigiladas, los recursos económicos ya están asignados como ejemplo los viáticos que ya tienen un monto determinado, estos procesos se realizan para generar la confianza necesaria en los ciudadanos, los caracterizados se reúnen cuando se presentan los informes financieros, hay varios filtros antes de informar a la asamblea, es el tesorero municipal conjuntamente con el regidor de Hacienda, quienes informan de lo que se está ejecutando, previamente los informes han sido revisados y avalados por los filtros e instancias normativas de la comunidad. Los recursos públicos que se reciben de la federación en este caso del ramo 28 y ramo 33 en sus fondos 3 y 4 vienen ya con lineamientos establecidos, sin embargo, por la forma de organización comunitaria de manera periódica cada peso ejercido se da a conocer a la asamblea. Así también los recursos que se generan de manera interna pasan por la aprobación de los ciudadanos.

Oportunidad estratégica de bienestar. El ser un municipio de usos y costumbres donde la Asamblea es la máxima autoridad impide que las autoridades caigan en situación de corrupción ya que se debe informar cada peso que se invierte en solventar las necesidades del Municipio.

Objetivo. Brindar la confianza en el servicio público municipal

Estrategia. Mejorar los procesos de entrega de información a la asamblea de ciudadanos.

Línea de acción.

- Interactuar con más frecuencia con la población para la toma de decisiones
- Instalar el buzón de quejas sobre actos de corrupción

Transparencia y rendición de cuentas

Diagnostico específico. Al ser un municipio regido por sistemas normativos internos o de usos y costumbres, normalmente a quien se le informa es a la asamblea de ciudadanos, en ambos casos la forma de rendir cuentas es ejemplar, en donde el tesorero y regidor de hacienda dan cuenta de los gastos que se efectúan en los diferentes ramos, el presidente municipal informa constantemente de todos los avances, acciones y proyectos durante el





periodo de trabajo, afortunadamente no han existido casos de malversación de recursos, desvíos o actos de corrupción, pero de haber es la asamblea quien sancionaría a las autoridades en turno, la comunidad va dirigiendo a los jóvenes para ser personas honestas y honradas que trabajen por el beneficio colectivo en la comunidad. La transparencia y rendición de cuentas en este municipio se realiza de forma mensual, en asamblea de ciudadanos se exponen las obras, los montos y todo lo referente al gasto, mostrando las comprobaciones pertinentes. Es la asamblea quien avala o cuestiona. Cuando se realiza el cambio de autoridades se rinden una declaración final del manejo de los recursos y demuestran las actividades realizadas a los pobladores, esto lo realizan dando lectura a un informe escrito ante los caracterizados y a los nuevos integrantes de cabildo. La información administrativa se encuentra resguardada en el municipio para la demostración del gasto público de cada población. Para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas es importante contar con una pagina de internet en donde se den a conocer el ejercicio de los recursos públicos y los procedimientos de acuerdo con las leyes. En esta pagina se puede incluir la gaceta municipal donde el ciudadano conozca los pasos que se siguieron para cumplir con la normativa.

Oportunidad estratégica de bienestar. El cabildo Municipal rinde cuentas tanto en la asamblea comunitaria y al mismo tiempo cumple con la normatividad legal ante las instancias de gobierno y de fiscalización.

Objetivo. Brindar información de manera detallada sobre el ejercicio de los recursos públicos.

Estrategia. Mejorar los procesos de envío de información pública a los ciudadanos del Municipio.

Línea de acción.

- Crear una página de internet
- Elaborar gaceta municipal



Gobierno austero

Diagnostico específico. El municipio al tener muchas necesidades, los recursos que normalmente le llegan en las partidas son insuficientes debido a que cuenta con dos agencias y que también tienen muchas necesidades por lo que los orilla a seguir gestionando en diferentes dependencias para poder lograr en su caso aterrizar alguna obra o acciones que favorezcan el desarrollo de estas.



Para el municipio es importante contar con finanzas públicas sanas y fuertes. Las carencias en materia de infraestructura inciden en altos niveles de marginación y pobreza por ello es necesario que la hacienda pública local empiece a generar los recursos suficientes para financiar obras y proyectos que coadyuven al abatimiento de su rezago.

Es importante destacar que una de las características de la hacienda pública del municipio, es su baja capacidad recaudatoria por la ausencia de pago de servicios. Lo que le hace tener una elevada dependencia financiera de los recursos federales. Calculando el peso de la recaudación de ingresos, este es de .25%. Esto impone al municipio que el gasto público municipal esté predefinido en rubros específicos que determina la federación.

Los ingresos del municipio transferidos del gobierno federal se tornan insuficientes para satisfacer las grandes necesidades. No obstante, las transferencias federales de los Ramos 28 y 33 son básicamente los únicos ingresos que reciben, pues por acuerdos en asamblea comunitaria, no se cobran impuesto para recaudar dinero.

En atención a esto y con la finalidad de generar círculos virtuosos de contribución, es que el gobierno municipal mantiene el involucramiento de la población en las actividades colectivas, y este es el aporte o contribución de la población en beneficio del desarrollo de sus localidades.

Retomando el aspecto de los recursos del municipio, estos son ejecutados en el año fiscal que son asignados. El ramo 33 en su fondo III se invierte en los rubros de educación, salud e infraestructura básica; el fondo IV en el fortalecimiento de la seguridad pública. Las obras de infraestructura y acciones a financiar con estos recursos son priorizadas y llevadas a consulta con la asamblea comunitaria para valorar si son prioridad y si dan respuesta a las demandas de la población. El ramo 28 es utilizado para gasto corriente como son servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, gastos de inversión, bienes muebles e inmuebles y obra pública.

Los montos asignados al municipio del Fondo de Infraestructura Social Municipal para el ejercicio 2023, de acuerdo con la plataforma de SISPLADE, son los siguientes:



Monto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) asignado al municipio de **San Miguel Amatlán: \$ 3,389,717**

Montos máximos o mínimos de inversión de acuerdo con los Lineamientos generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social:



Problemática identificada. Baja recaudación de recursos propios.

Objetivo. Fortalecer las finanzas públicas municipales

Estrategia. Mejorar los procesos de recaudación de recursos públicos.

Línea de acción.

- Crear el programa de cobro de predial
- Cobrar los servicios públicos de manera simbólica



Trámites y servicios

Diagnostico específico. La administración del gobierno municipal considera necesario impulsar un Programa de Desarrollo Institucional que mejore la capacidad técnica y administrativa del municipio. En base con las disposiciones de la Secretaría de Bienestar sobre mejorar las capacidades institucionales y de gestión de los gobiernos locales para un efectivo combate a la pobreza. De acuerdo a la mesa temática de desarrollo institucional, en el municipio se desconoce de los procesos y las funciones en la administración municipal, que como servidores públicos deberán llevar a cabo durante su gestión al frente de su comunidad por lo que es importante recibir capacitación permanente. Por otro lado es necesario que de los recursos que se otorgan por parte de la federación en este caso el fondo 3 del ramo 33 se considere una parte para invertirlo en el 2% del PRODIM y en el 3% de gastos indirectos. Los principales servicios públicos que da el municipio de San Miguel Amatlán son: agua potable, alumbrado público, educación, salud, recolección y manejo de la basura. Estos servicios son proporcionados por las autoridades de cada población. Cuajimoloyas se encarga sólo dentro de su zona urbana de resolver y atender a sus habitantes, al igual que Llano Grande y Amatlán.

Para prestar estos servicios, en el caso de Llano Grande, la agencia solventa los gastos de mantenimiento de la red de agua potable, que es financiada por la misma población a través de los pagos mensuales por el servicio otorgado que son \$40.00 al año.



El servicio de panteón existe de forma particular por cada comunidad, aunque en Amatlán y Cuajimuloyas el servicio se encuentra rebasado, debido a que los espacios son pequeños para el número de decesos que se han presentado en los últimos años.

Los tramites que se llevan a cabo en el municipio son los relacionados con los siguientes: solicitudes de comités y de ciudadanos, cobros de multas, cobro de agua potable (las cuotas se encuentran entre 120 y 150 pesos), constancias de origen y vecindad, certificaciones, predial, búsqueda de archivos, elaboración de actas de nacimiento, tramites de las cartillas del servicio militar, cobro por permisos para tomas de agua potable y de riego, se hace un cobro por limpieza de panteones de 80 pesos al año, por lo regular son los tramites que mayormente se realizan en la tesorería y secretaria respectivamente.

Problemática identificada. Desconocimiento de los procesos de gestión municipal

Objetivo. Mejorar las capacidades de gestión de los servidores públicos del Municipio.

Estrategia. Fortalecer las capacidades de gestión que favorezcan el buen ejercicio de los gobiernos municipales.

Línea de acción.

- Capacitar a los servidores públicos.
- Ejecutar el 2% de PRODIM
- Ejecutar el 3% de gastos indirectos.





Matriz de planeación municipal (MPM)

Tema: Tramites y servicios

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Amatlán	Desconocimiento de los procesos de gestión municipal	Mejorar las capacidades de gestión de los servidores públicos del Municipio.	Fortalecer las capacidades de gestión que favorezcan el buen ejercicio de los gobiernos municipales	Capacitar a los servidores públicos	Capacitación a los servidores públicos	76883.875	19117.5041	Presidente Municipal	2023	\$50,000.00	Ramo 28	3 talleres	14 personas	% de talleres realizados Núm. de talleres realizados/ Núm. de talleres programados*100
San Miguel Amatlán	Desconocimiento de los procesos de gestión municipal	Mejorar las capacidades de gestión de los servidores públicos del Municipio.	Fortalecer las capacidades de gestión que favorezcan el buen ejercicio de los gobiernos municipales	Ejecutar el programa del 2% del Prodim	Ejecutar el programa del 2% del Prodim	76883.875	19117.5041	Presidente Municipal	2023	\$ 85,000.00	FISMUN	1 acción	969 personas	% de acciones realizadas (Servicios realizados/Servicios programados)*100
San Miguel Amatlán	Desconocimiento de los procesos de gestión municipal	Mejorar las capacidades de gestión de los servidores públicos del Municipio.	Fortalecer las capacidades de gestión que favorezcan el buen ejercicio de los gobiernos municipales	Ejecutar el programa del 3% de gastos indirectos	Ejecutar el programa del 3% de gastos indirectos	76883.875	19117.5041	Presidente Municipal	2023	\$ 101,691.50	FISMUN	1 servicio	969 personas	% de servicios realizados (Servicios realizados/Servicios programados)*100



EJE 3.- SAN MIGUEL AMATLAN CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

Prevención, protección y seguridad ciudadana

Diagnostico específico. San Miguel Amatlán es un municipio seguro, en el que se puede ver en su máxima expresión la solidaridad. En las nuevas generaciones se han perdido algunos valores, las juventudes se han influenciado por medio de distintos programas televisivos y por la migración constante. Lo que ha traído como consecuencia no solo la pérdida de valores, sino que además se generen otros fenómenos como falta de organización o la aceptación de las prácticas comunitarias que desde siempre se han manejado al interior del municipio.

Para mantener no solo la seguridad sino también la organización comunitaria, la administración municipal en coordinación con toda la comunidad se organizan para garantizar la integridad de los ciudadanos, evitando que la inseguridad y el desorden tengan presencia en el municipio.

La seguridad en el municipio está a cargo del síndico municipal, tres mayores y seis topiles, en la cabecera municipal de San Miguel Amatlán los mayores son ciudadanos que en años anteriores ya han sido topiles. En la agencia de Cuajimoloyas la seguridad está a cargo de un jefe de policía y tres mayores. Cada mayor tiene a su cargo a tres auxiliares. En la agencia de Llano Grande el agente de policía además de ser representante de la comunidad se encarga de resguardar y tiene bajo su mando a dos auxiliares.

El municipio se rige por el sistema de usos y costumbres por lo que la asamblea comunitaria es la máxima autoridad. Este es el espacio en donde se exponen los problemas y se determinan las soluciones o acuerdos mediante la votación de ciudadanos.

En caso de alguna problemática generada en el municipio el presidente ó agente municipal organiza una reunión extraordinaria de ciudadanos para saber qué hacer y cómo resolver la crisis que se presente.

El municipio cuenta con un reglamento, por lo que, en caso de alguna emergencia o suceso inesperado, es utilizado por las autoridades para deslindar responsabilidades y dar sanciones a los involucrados. En casos excepcionales para dar fe, interviene la asamblea, se levanta y firma un acta por los integrantes de la sesión.

Por lo que respecta a las funciones de la corporación municipal, en la mesa temática de seguridad se comentó que se puede caer en violación de los derechos humanos ya que los Policías no tienen adiestramiento por lo que se plantea la capacitación constante del Síndico municipal y sus policías. Además, se comentó que los topiles y mayores de cada



comunidad no cuentan con moto patrulla por lo que se plantea la gestión para la adquisición de moto patrullas nuevas.

Problemática identificada. Ineficiencia en la atención a emergencias por temas de inseguridad pública.

Objetivo. Garantizar la paz y la seguridad de los habitantes de San Miguel Amatlán.

Estrategia. Mejorar el equipamiento de los cuerpos de topiles y mayores de San Miguel Amatlán

Línea de acción.

- Gestionar la adquisición de motopatrullas.



Gobernabilidad y derechos humanos

Diagnostico específico. La gobernabilidad es la habilidad de gobernar, se puede decir que sin buena gobernabilidad, el desarrollo integral y sustentable, es una misión imposible (Sánchez y García, 2010). Lo que implica un modelo de gobierno capaz de interactuar, atender y responder a las demandas sociales. Por lo que cuando existe ingobernabilidad como señala Schmidt son fallas del gobierno en términos de eficiencia y eficacia. Los periodos de gobierno tan cortos limitan la continuidad de los proyectos y en algunos casos cambian por completo las prioridades de los gobiernos anteriores. Hablamos de lo contrario a ingobernabilidad, donde el gobierno tiene el respaldo de la ciudadanía, y en este caso todas las acciones encaminadas son respaldadas por la asamblea comunitaria. Ninguna decisión es arbitraria, todas pasan por un proceso de consulta y validación de la población. Así pues, este gobierno es un modelo de interacción que atiende y responde a las demandas sociales. Por lo que cuando existe ingobernabilidad como señala Schmidt son fallas del gobierno en términos de eficiencia y eficacia.

Esto va de la mano con las capacidades institucionales de los gobiernos municipales. En el municipio de San Miguel Amatlán la administración se renueva al 100% cada año y medio, en las agencias es de manera anual, por lo que se carece de un servicio profesional de carrera, convirtiendo el ejercicio de gobierno en una constante prueba y error.

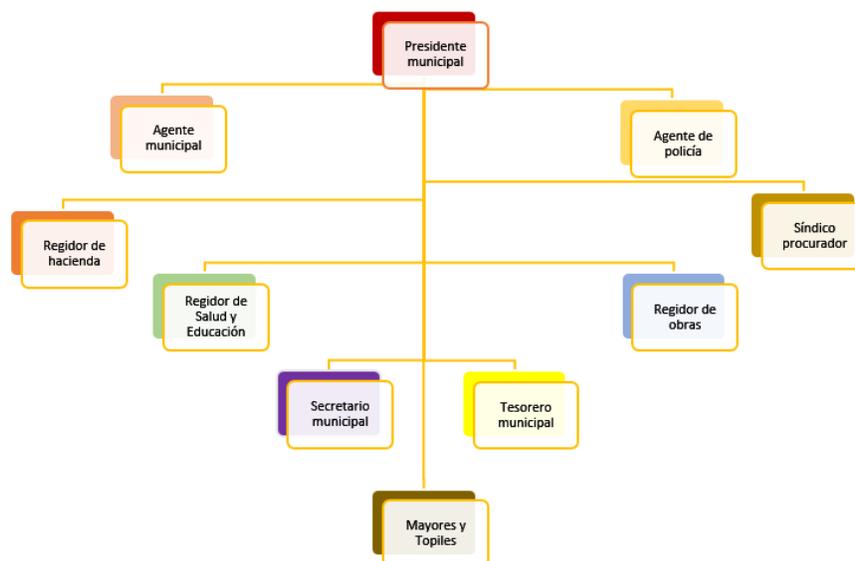
Los nombramientos de autoridades se dan mediante el sistema de usos y costumbres y se determinan con base en la trayectoria de los servicios que cada ciudadano ha prestado a la comunidad. Es decir, que existe una jerarquía de nombramientos a los que va accediendo cada ciudadano.



Para el buen funcionamiento y cumplimiento de las diversas actividades el municipio de San Miguel Amatlán se organiza de la siguiente manera:

En la cabecera municipal el cabildo se encuentra integrado por un presidente constitucional, un síndico municipal, tres regidores (1. regidor de hacienda, 2. regidor de obras y 3. regidor de salud y educación), un tesorero municipal, una secretaria, tres mayores y seis topiles. El servicio se realiza por un periodo de 18 meses, por lo que el trienio está conformado por un cabildo propietario y uno suplente.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL AMATLÁN



La agencia municipal de Cuajimoloyas está integrada por un agente, un secretario, un regidor primero, un regidor segundo, un tesorero, un jefe de policía, 3 mayores (primero, segundo y tercero), que tienen a su mando a tres auxiliares.

ORGANIGRAMA DE LA AGENCIA DE SAN ANTONIO CUAJIMOLOYAS



La administración de la agencia de policía de Llano Grande está integrada por un agente de policía, un tesorero, dos auxiliares y un secretario. En esta población los cargos son repetidos por los pobladores ya que el número de habitantes es pequeño.

ORGANIGRAMA DE LA AGENCIA DE POLICÍA DE SAN ISIDRO LLANO GRANDE



En el municipio de San Miguel Amatlán la administración se renueva al 100% cada año y medio, en las agencias es de manera anual, por lo que se carece de un servicio profesional de carrera. Convirtiendo el ejercicio de gobierno en un constante prueba y error.

Los nombramientos de autoridades se dan mediante el sistema de usos y costumbres y se determinan con base en la trayectoria de los servicios que cada ciudadano ha prestado a la comunidad. Es decir, que existe una jerarquía de nombramientos a los que va accediendo cada ciudadano.

El cabildo de Cuajimoloyas y Llano Grande duran en el servicio un año. A diferencia de la cabecera municipal, no reciben asesoría para realizar su cargo, sobre todo en el manejo de los recursos. Estas autoridades (San Antonio Cuajimoloyas y San Isidro Llano Grande) reciben el cargo el día primero de enero de cada año según los usos y costumbres. En el



transcurso del año se llevan a cabo reuniones de cabildo tanto ordinarias como extraordinarias para tomar decisiones sobre la distribución de los recursos de parte del ayuntamiento, la comprobación de los gastos de los proyectos ejecutados y problemas en común a resolver.

Oportunidad estratégica de desarrollo. La elección de las autoridades municipales es llevada a cabo en asamblea de ciudadanos, respetando el escalafón de los cargos, y ello fortalece la relación directa entre gobernantes y gobernados, manteniendo la gobernabilidad.

Objetivo. Fortalecer la armonía entre población y comunidades circunvecinas

Estrategia. Mejorar la relación existente entre pueblos y comunidades

Línea de acción.

- Realizar reuniones periódicas con la comunidad y con los demás municipios.



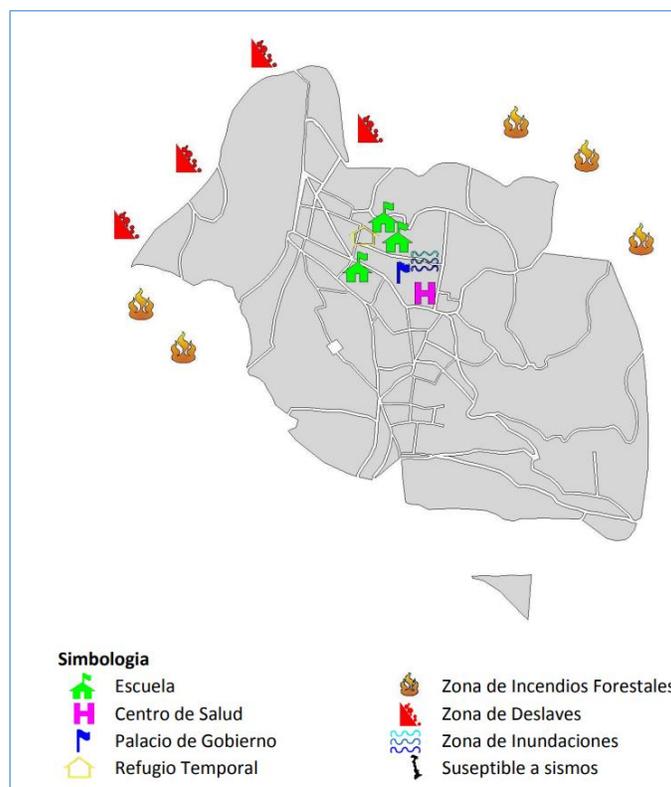
Gestión integral de desastres y protección civil

Diagnostico específico. Actualmente ya se tiene integrado y constituido el consejo municipal de protección civil, sin embargo no se cuenta con los conocimientos requeridos, para actuar en caso de algún desastre natural, por ello es necesaria la capacitación de la comunidad, en todos los niveles educativos y población en general a través de la coordinación estatal de protección civil; la coordinación entre las autoridades municipales y comunales es importante para efectuar las disposiciones, medidas y acciones indispensables para la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad. Así mismo no se tiene aún un atlas de riesgo, lo que dificulta identificar los puntos considerados como zonas de riesgo y en dado caso de que tras una contingencia el municipio tuviera daños, sería más complicado acceder a los recursos para su reconstrucción.

De acuerdo con el plan municipal de prevención y reducción de riesgos de desastre elaborado en 2019, en la siguiente imagen el mapa de riesgos del Municipio de San Miguel Amatlán, muestra los lugares de mayor peligro para nuestras comunidades, en él se representan las áreas susceptibles de inundaciones, incendios, así como también las áreas más vulnerables para la población en general, también se representan las escuelas, hospitales. En este mapa también se ubican los posibles refugios temporales que pudieran



servir ante el impacto de amenazas. Esta herramienta se elaboró de manera conjunta con actores sociales e instruccionales del Municipio.



Mapa de riesgos de San Miguel Amatlán 2019.

En el informe que da a conocer la coordinación Estatal de Protección civil del Estado de Oaxaca, se muestra que uno de los peligros latentes muy altos para el municipio por fenómenos hidrometeorológicos son las tormentas eléctricas, seguido de los fenómenos geológicos, ya que por la ubicación son susceptibles de deslizamiento de laderas y a la par por los sismos.

La comunidad hasta ahora no ha presentado algún caso de desastre natural de gravedad que haya podido poner en riesgo la integridad, seguridad y la vida de las familias, más sin embargo si ha habido afectaciones en las viviendas por los sismos de años anteriores, por lo que conviene tener un protocolo que garantice el bienestar y de seguridad de todos, además capacitar a la población sobre las acciones a seguir en caso de algún evento que se pueda presentar.



Problemática identificada. Por la ubicación orográfica en la que se encuentra el Municipio de Amatlán, es proclive de sismos, asentamientos y deslizamientos de laderas.

Objetivo. Preservar la integridad y resguardo de la población ante contingencias naturales.

Estrategia. Fortalecer las capacidades de reacción de la población ante contingencias naturales.

Líneas de acción.

- Capacitar a la población sobre medidas preventivas ante desastres naturales.
- Gestionar el estudio del Atlas de Riesgo
- Elaborar el plan de contingencias.





Matriz de planeación municipal (MPM)

Tema: prevención, protección y seguridad ciudadana

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Amatlán	Ineficiencia en la atención a emergencias por temas de inseguridad	Garantizar la paz y la seguridad de los habitantes de San Miguel Amatlán	Mejorar el equipamiento de los cuerpos de topiles y mayores	Gestionar la adquisición de motopatrulla.	Gestión de una motopatrulla.	76874.01	19118.199	Síndico Municipal, Topiles y mayores	2023-2025	\$60,000.00	Fondo 4 y otras fuentes de financiamiento	1 unidad	300 personas	% de unidad adquirida (Núm. de Unidades adquiridas/ Núm. de unidades programadas)* 100
Cuajimoloyas	Ineficiencia en la atención a emergencias por temas de inseguridad	Garantizar la paz y la seguridad de los habitantes de San Miguel Amatlán	Mejorar el equipamiento de los cuerpos de topiles y mayores	Gestionar la adquisición de motopatrulla.	Gestión de una motopatrulla.	17.119882	-96.45128	Agente y Síndico municipal	2023-2025	\$60,000.00	Fondo 4 y otras fuentes de financiamiento	1 unidad	672 personas	% de unidad adquirida (Núm. de Unidades adquiridas/ Núm. de unidades programadas)* 100
Llano Grande	Ineficiencia en la atención a emergencias por temas de inseguridad	Garantizar la paz y la seguridad de los habitantes de San Miguel Amatlán	Mejorar el equipamiento de los cuerpos de topiles y mayores	Gestionar la adquisición de motopatrulla.	Gestión de una motopatrulla.	77538.854	18975.622	Agente y Síndico municipal	2023-2025	\$60,000.00	Fondo 4 y otras fuentes de financiamiento	1 unidad	77 personas	% de unidad adquirida (Núm. de Unidades adquiridas/ Núm. de unidades programadas)* 100



EJE 4.-SAN MIGUEL AMATLÁN CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO

Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

En este año la comunidad está trabajando con un programa gubernamental que se denomina Sembrando Vida y cuyos alcances han sido muy satisfactorios ya que se incluye un trabajo conjunto con sus agencias municipales, se ha logrado beneficiar a aproximadamente 90 productores, en cada uno existe el apoyo para la siembra de diferentes especies de plantas incluidos frutales, cada productor ha sembrado aproximadamente 2.5 Has., se están trabajando en frutales como: durazno, manzana, membrillo, ciruela, aguacate, limón, entre otros. Por otro lado, no hay una derrama económica en la comunidad debido a que no se tiene donde expender nuestros productos por lo que se plantea promover la construcción de un mercado artesanal.

Problema identificado. Los bajos porcentajes de producción hacen que los productores abandonen el campo y se dediquen a otros oficios, además de que no cuentan con un espacio en donde comercializar sus productos.

Objetivo. Mejorar las capacidades productivas de las comunidades.

Estrategia. Otorgar programas de apoyos a los productores.

Línea de acción.

- Implementar el programa de **Sembrando Vida**.

Estrategia. Propiciar la construcción de infraestructura productiva con identidad comunitaria.

Línea de acción.

- Construir un mercado artesanal.

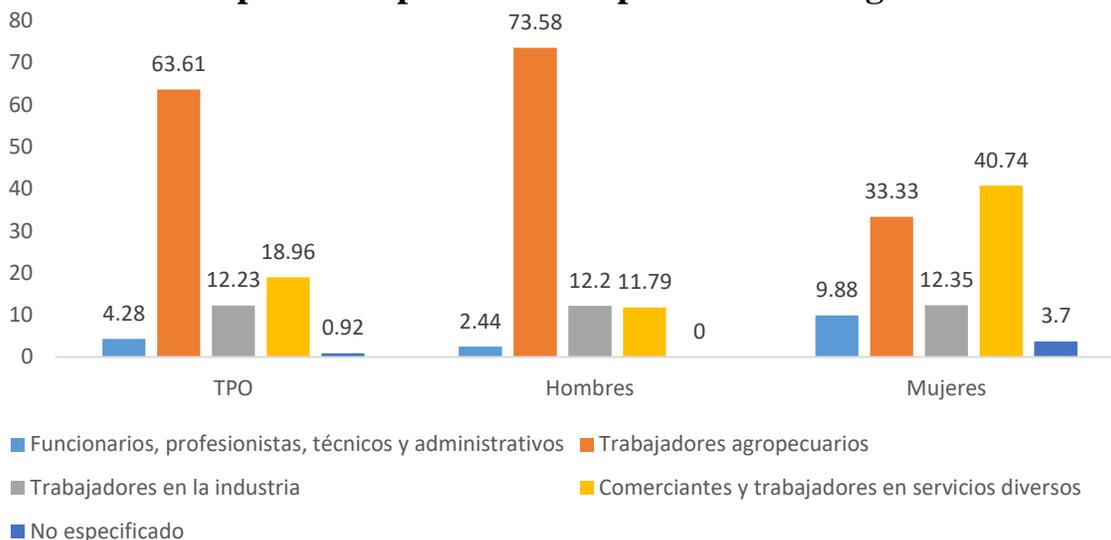
Empleo

La población ocupada del municipio equivale a 375 personas. Esta población mayoritariamente se emplea en trabajos agropecuarios. En el caso de los varones la agricultura es la principal actividad. Mientras que las mujeres se emplean como comerciantes y trabajadoras en servicios diversos.



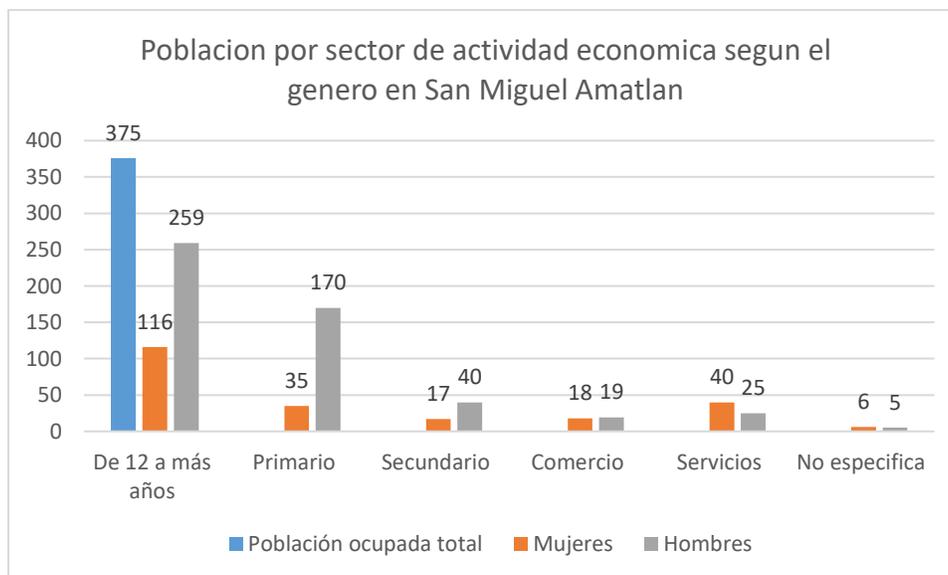


Empleo de la población ocupada de San Miguel Amatlán



Gráfica 1 Actividades en las que se emplea la población ocupada del municipio de San Miguel Amatlán, Ixtlán de Juárez, Oaxaca / Fuente: INEGI 2020

El sector de actividad económica de mayor importancia en la población es el sector primario, en la gráfica siguiente se puede ver la proporción de la población ocupada por sector.



Gráfica. Porcentaje de población ocupada por actividad económica y género del municipio de San Miguel Amatlán, Ixtlán de Juárez, Oaxaca / Fuente: INEGI 2020

De 12 a más años	Primario	Secundario	Comercio	Servicios	No especifica
------------------	----------	------------	----------	-----------	---------------



Población ocupada total	375					
Mujeres	116	35	17	18	40	6
Hombres	259	170	40	19	25	5

Cuadro. Datos de población ocupada por actividad económica y género del municipio de San Miguel Amatlán, Ixtlán de Juárez, Oaxaca / Fuente: INEGI 2020

Problemática identificada. Bajos salarios debido a que la mayor parte de la población masculina se dedica a las labores del campo solo para autoconsumo, así mismo la población femenina no percibe salario alguno, ya que las actividades del hogar son sin remuneración.

Objetivo. Mejorar las condiciones de vida de la población, a través de la creación de fuentes de empleo con salarios dignos.

Estrategia. Asegurar la generación de empleos que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población.

Línea de acción.

- Impulsar la capacitación para el trabajo.
- Gestionar proyectos y financiamiento para mujeres



Fomento agroalimentario y desarrollo rural

SECTORES ECONÓMICOS

El sector económico de mayor relevancia en el territorio es el primario. La población se ocupa principalmente en labores del campo, así como en algunas actividades de traspatio. En el sector secundario se ofrecen algunos servicios mayoritariamente en el ramo de la construcción. En el sector terciario son servicios de venta de comida y comercio que derivan del ecoturismo.

SECTOR PRIMARIO

El sector primario está conformado por las actividades económicas relacionadas con la producción del campo. Los cultivos principales del municipio son de temporal. San Miguel Amatlán dispone de una superficie de 3,559.39 hectáreas destinadas a la agricultura. Así mismo 274.26 hectáreas son destinadas a la ganadería (AMCA-INEGI, 2020).



AGRICULTURA

El total de superficie cultivada en el municipio de Amatlán equivale a 225 hectáreas. La mayoría de los productores no poseen tierras con dimensiones superiores a la hectárea. En tierras de temporal en promedio poseen secciones de tierra de 0.25 a 0.5 hectáreas.

De acuerdo al anuario estadístico agrícola proporcionado por el portal www.siap.gob.mx, en la siguiente grafica se puede observar en este caso para el año 2022 los principales cultivos presentes en el territorio que son maíz grano, papa, durazno, ciruela, frijol, manzana y membrillo, con las superficies sembradas y cosechadas, así como el valor de la producción en miles de pesos.

Año: 2022				
Producción Agrícola				
Ciclo: Ciclicos - Perennes				
Modalidad: Riego + Temporal				
Entidad Federativa: Oaxaca				
Distrito: Sierra Juárez				
Municipio: San Miguel Amatlán				
	Cultivo	Superficie (ha)		Valor Producción (miles de Pesos)
		Sembrada	Cosechada	
1	Ciruela	5.5	5.5	56.66
2	Durazno	8	8	106.51
3	Frijol	27.5	27.5	186.05
4	Maíz grano	96	96	605.47
5	Manzana	8.52	8.02	162.19
6	Membrillo	2	2	16.53
7	Papa	33.5	33.5	1,577.15
Total		181.02	180.52	2,710.57

Tabla. Principales cultivos de acuerdo con la página del SIAP en el municipio de San Miguel Amatlán, Ixtlán de Juárez.

Los cultivos involucran policultivos en los que se mezclan: maíz (zea mays), papa (Solanum tuberosum), haba (Taba vulgaris), calabaza (Cucurbita spp.), frijol ejotero (Phaseolus sp.), frijol delgado (Phaseolus vulgaris) y chícharo (Pisum salivum). Otros cultivos que se desarrolla es la producción de hongo seta (Pleurotus ostreatus), proceso de producción consiste en la adquisición de la materia prima (paja y semilla), para después desinfectar la paja y ser empaquetada. En el área donde será incubado el hongo se desinfecta con



alcohol, cloro y fuego. Después el paquete es trasladado al área de producción para su riego frecuente. Al transcurrir tres meses brotan los primeros primordios, se cortan y empaquetan por kilogramo para su venta.

El cultivo de hortalizas se da en proporciones muy bajas, debido a que son compradas en la ciudad de Oaxaca o en la población de Ixtlán.

De las dificultades que enfrentan los productores son la contaminación de los cultivos (Hongos) y la pérdida de cosecha por plagas. En las tierras de temporal el factor limitante son las condiciones climáticas adversas tales como prolongación de época de estiaje, heladas, granizadas, entre otras.

GANADERÍA

La ganadería es semiintensiva y de traspatio, donde el mayor número de especies animales son las aves de corral tales como gallinas, guajolotes y patos.

Tabla. Avance mensual de la producción pecuaria de enero a diciembre de 2023.

Distrito: Sierra Juárez														
Municipio: San Miguel Amatlán														
Reporte mensual														
Avance mensual de la producción pecuaria														
Toneladas														
Producto/Especie	Programa	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
LECHE (miles de lt.)	22.2	1.425	1.474	1.296	1.584	1.8	2.232	1.944	1.8	2.158	2.189	2.071	2.016	21.989
Bovino	22.2	1.425	1.474	1.296	1.584	1.8	2.232	1.944	1.8	2.158	2.189	2.071	2.016	21.989
Carne en canal	65.26	4.202	4.846	5.053	6.123	5.786	5.753	5.509	5.926	4.363	4.652	6.511	7.704	66.428
Bovino	22.22	1.36	2.12	1.721	1.759	1.963	2.351	1.912	1.799	1.354	1.502	1.936	2.684	22.461
Porcino	8.6	0.581	0.643	0.585	0.835	0.707	0.617	0.679	0.747	0.558	0.527	0.84	1.308	8.627
Ovino	9.04	0.597	0.669	0.688	1.072	0.713	0.425	0.678	0.712	0.824	0.78	0.974	0.927	9.059
Caprino	22.69	1.482	1.217	1.864	2.192	2.127	2.132	2.109	2.406	1.374	1.608	2.48	2.523	23.514
Ave	2.33	0.159	0.168	0.172	0.224	0.236	0.211	0.114	0.229	0.214	0.196	0.241	0.228	2.392
Guajolote	0.38	0.023	0.029	0.023	0.041	0.04	0.017	0.017	0.033	0.039	0.039	0.04	0.034	0.375
Otros productos														
Huevo para plato	4.28	0.31	0.256	0.291	0.344	0.413	0.407	0.362	0.299	0.639	0.325	0.315	0.456	4.417
Miel														
Cera en greña														
Lana sucia	0.49					0.05	0.119	0.043				0.03		0.242

Cifras preliminares a diciembre 2023.

En la anterior grafica se mostró la producción pecuaria por tipo de ganado, así como otros productos derivados de la misma, en donde podemos observar la producción en toneladas por mes, en este caso para el año 2023. Así mismo en el siguiente cuadro se muestra un comparativo en la producción de 2022 y 2023, observando en algunos rubros la producción tiende a incrementar de manera gradual y en otros disminuye.



Distrito: Sierra Juárez
Municipio: San Miguel Amatlán
Comparativo de avance.
Comparativo del avance mensual de la producción pecuaria.
Información al 31 de diciembre de 2022 Y 2023.

Toneladas.

Producto/Especie	2022(A)	2023(B)	Absoluta(B-A)	Relativa (B/A)
LECHE (miles de lt.)	2.52	2.016	-0.504	-20
Bovino	2.52	2.016	-0.504	-20
Carne en canal	5.668	7.704	2.036	35.92
Bovino	2.137	2.684	0.547	25.6
Porcino	0.559	1.308	0.749	133.99
Ovino	0.707	0.927	0.22	31.12
Caprino	2.038	2.523	0.485	23.8
Ave	0.192	0.228	0.036	18.75
Guajolote	0.035	0.034	-0.001	-2.86
Huevo para plato	0.491	0.456	-0.035	-7.13
Miel	0	0	0	0
Cera en greña	0	0	0	0
Lana sucia	0	0	0	0

Tabla. Comparativo de la producción pecuaria de 2022 y 2023 por el SIAP

La ganadería es una actividad complementaria para la generación de ingresos de los agricultores. Además, es complemento directo de la alimentación por el aprovechamiento de carne y huevo.

ACUICULTURA

Esta actividad se desarrolla en San Antonio Cuajimoloyas, la producción anual es variable y su venta es principalmente local en restaurantes con servicio turístico. Este cultivo de trucha puede tener potencial económico si se incrementa la producción y se coloca en los mercados regionales.

SECTOR SECUNDARIO

En el sector secundario se incluyen las actividades económicas relacionadas con la transformación de la materia prima en productos elaborados o semielaborados. Aquí ubicamos a las empresas manejadas por Pueblos Mancomunados que se enfocan en el aprovechamiento forestal y extracción de agua para consumo humano.



El sistema económico secundario se caracteriza por el uso predominante de maquinaria y de procesos para transformar las materias que se obtienen del sector primario. El Municipio de Amatlán pertenece a Pueblos Mancomunados, una organización con diversas industrias para el aprovechamiento de los recursos naturales de forma sustentable. Que genera empleos y beneficios para los comuneros, con el objetivo de la mejora del nivel de vida de estos.

Cuenta con:

Empresa Silvícola Sierra Norte de Pueblos Mancomunados: Esta inició operaciones en 2012, para la explotación de madera de la región. Tiene el proceso de aserradero, secado en estufa, transformación en muebles y venta directa del producto a través de dos tiendas ubicadas en la ciudad de Oaxaca.

Envasadora y purificadora de agua INDA PURA: Inicio actividades en 1997, creada para la explotación de agua del área forestal Las Vigas. Ofrece la marca Inda pura, el producto es procesado y empaquetado en presentaciones de 500 ml, 1 litro, 1.5 litros y 19 litros.

La denominada organización de Pueblos Mancomunados tiene sus oficinas en el barrio de Ixcotel en la ciudad de Oaxaca, donde cuentan con camionetas para la distribución de agua INDA PURA; el Mancomún posee un aserradero en la comunidad de Macuilxochitl, donde manejan la madera proveniente de las vigas.

Las utilidades que se obtienen anualmente en la empresa de los mancomunados a la que pertenece Amatlán normalmente son dirigidos al municipio, en este año los que se obtuvieron directamente de la purificadora de agua Inda Pura se repartió entre los comuneros, en años anteriores se han utilizado para realizar alguna obra de beneficio comunitario.

A pesar de que los ingresos generados por ambas empresas van en aumento, los habitantes consideran que es importante propiciar el arraigo de estas en las comunidades donde se extrae el recurso para que los empleos generados sean de los lugareños y no como actualmente se lleva a cabo.

CARPINTERÍA

San Miguel Amatlán posee zonas boscosas y manejo forestal, cuenta con insumos para manejar la madera en actividades de transformación mediante la actividad de carpintería. El municipio cuenta con dos carpinterías en la cabecera municipal (INEGI-DENUE, 2015) y una en la agencia de policía. Los productos de las carpinterías son de venta local y algunos



se comercializan en Cuajimoloyas, en municipios del Sector de Cajonos y Tlacolula los domingos.

Sector terciario

Este sector engloba todas aquellas actividades relacionadas con los servicios materiales no productivos de bienes, representado en el municipio por la actividad ecoturística. Que oferta recorridos a rutas dirigidas a minas, ex-haciendas, pueblos abandonados y caminatas por senderos de la zona forestal, recorridos en bicicleta de montaña, hospedaje en cabañas y zona de campamentos; todas las actividades están asesoradas por Expediciones Sierra Norte, organización perteneciente a pueblos mancomunados, con instalaciones en la ciudad de Oaxaca, la cual tiene el propósito de difundir las actividades ecoturísticas dentro del Mancomún.

Con la finalidad de apoyar las actividades agrícolas se considera pertinente la construcción de un camino cosechero que contribuya al traslado de la producción de los agricultores en la localidad de San Isidro Llano Grande.

Dentro de la mesa temática de producción, en las comunidades de San Miguel Amatlán y Llano Grande existe una pérdida de las cosechas debido a que el suministro de agua a los terrenos de cultivo es escaso por lo que se plantea implementar sistemas de riego para los productores

Problemática identificada. El suministro de agua a los terrenos de cultivo es escaso

Objetivo. Brindar las condiciones adecuadas en infraestructura para la producción.

Estrategia. Mejorar la producción primaria con infraestructura de calidad.

Líneas de acción.

- Gestionar la construcción de sistemas de riego tecnificado.





Matriz de planeación municipal (MPM)

Tema: Crecimiento y desarrollo dinámico incluyente

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Amatlán	Los bajos porcentajes de producción, hacen que los productores abandonen el campo y se dediquen a otros oficios, además de que no cuentan con un espacio en donde comercializar sus productos	Mejorar las capacidades productivas de las comunidades	Otorgar programas de apoyos a los productores	Implementar el programa de Sembrando Vida	Implementación del programa de Sembrando Vida	76874.01	19118.1989	Productores	2023	\$ 2,300,000.00	SADER	83.332 ha	33 productores	% de Ha implementadas (Ha implementada s/Ha programadas) *100
Cuajimoloyas				Implementar el programa de Sembrando Vida	Implementación del programa de Sembrando Vida	77557.661	18977.0124	Agente municipal	2023	\$ 2,300,000.00	SADER	83.33 ha	33 productores	% de Ha implementadas (Ha implementada s/Ha programadas) *100
Llano Grande				Implementar el programa de Sembrando Vida	Implementación del programa de Sembrando Vida	77557.661	18977.0124	Agente municipal	2023	\$ 2,300,000.00	SADER	83.33 ha	33 productores	% de Ha implementadas (Ha implementada s/Ha programadas) *100
Cuajimoloyas		Mejorar las capacidades productivas de las comunidades	Propiciar la construcción de infraestructura productiva con identidad comunitaria	Construir un mercado artesanal	Construcción de un mercado artesanal	77557.661	18977.0124	Agente municipal y Regidor de obras	2023	\$ 1,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	375 M2	50 productores	% de M2 construidos (M2 construidos/M2 programados) *100



Tema: Fomento agroalimentario y desarrollo rural

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Amatlán	El suministro de agua a los terrenos de cultivo es escaso	Brindar las condiciones adecuadas en infraestructura para la producción	Mejorar la producción primaria con infraestructura de calidad	Gestionar la construcción de sistemas de riego tecnificado	Gestión de la construcción de sistema de riego tecnificado	76874.01	19118.1989	Presidente municipal, productores	2024-2025	\$ 3,000,000.00	SADER	2000 MI	50 productores	% de ML construidos (ML construidos/ML programados) *100

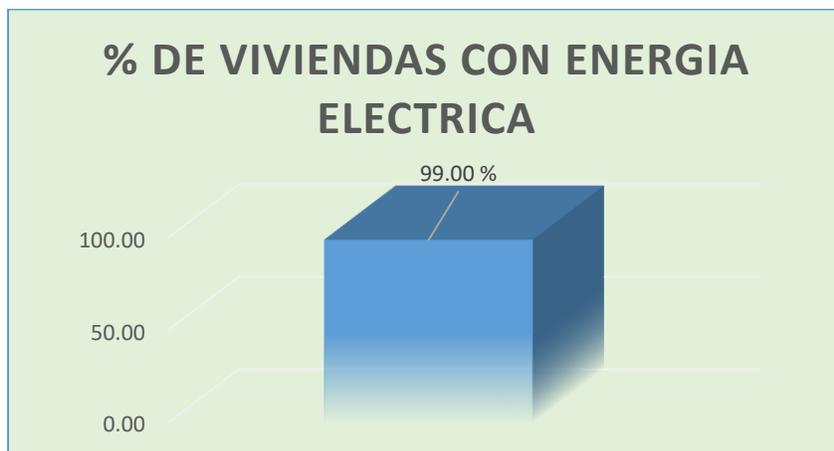


EJE 5.-SAN MIGUEL AMATLAN CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Diagnostico específico:

De acuerdo con la gráfica se observa que en la comunidad de San Miguel Amatlán el 99 % cuenta con servicio de energía Eléctrica.



Fuente. INEGI 2020

Electrificación y alumbrado público

La red eléctrica domiciliaria atiende a las 287 viviendas del municipio de Amatlán. No obstante, en Laastá (Colonia del municipio) al Sur de la cabecera municipal y en las orillas de Cuajimoloyas no reciben este servicio por encontrarse separado del núcleo poblacional a una distancia aproximada de 1 km. Dejando sin este servicio a un total de 3 familias. Así mismo debido al incremento del área urbana de Llano Grande desde el 2011 se ha planteado un proyecto de ampliación de la red eléctrica para 40 ciudadanos.

Con respecto al alumbrado público se cuenta con el servicio en las calles principales de la cabecera municipal y en Cuajimoloyas; mientras que en Llano Grande se cuenta con 20 lámparas que son colocadas únicamente en la fiesta anual, por falta de recurso económico para el pago por dicho servicio.

En esta mesa temática, los participantes mencionan que, en relación a las calles, se encuentran oscuras lo que dificulta el tránsito de las personas, ocasionando posibles accidentes e inseguridad en las calles, ante esta situación se pretende construir la red de alumbrado público sustentable en Llano Grande y San Antonio Cuajimoloyas, así mismo la red de distribución se encuentra en mal estado y esto genera que haya un servicio deficiente



a la población, por lo tanto es necesario dar mantenimiento a la red de distribución de energía eléctrica en el paraje en la cabecera y sus agencias. Se requiere la ampliación de la red eléctrica y el alumbrado público para salvaguardar la seguridad de los habitantes que transitan por calles que en la actualidad están oscuras.

Urbanización

También mencionaron que debido a la contaminación por basura que existe en el municipio y sabiendo que se pueden llegar a generar más enfermedades y la presencia de plagas, se requiere la construcción de un centro para la gestión de los residuos sólidos urbanos.

El hecho de no contar con un camión recolector ocasiona que se haga un mal manejo de la basura, por lo tanto, se requiere adquirir un camión recolector.

Problema identificado. Infraestructura pública y de servicios en mal estado.

Objetivo. Garantizar los accesos de calidad en infraestructura pública y de servicios.

Estrategia. Mejorar las condiciones de la infraestructura pública y de servicios a los habitantes de San Miguel Amatlán.



Líneas de acción

- Realizar el mantenimiento a la red de energía eléctrica
- Ampliar la red de energía eléctrica
- Instalar paneles solares para alumbrado publico
- Construir pavimento a base de concreto hidráulico
- Adquirir un camión recolector de basura

Caminos y carreteras

San Miguel Amatlán cuenta con tres vías de acceso, de las cuales dos comunican a la cabecera municipal por la carretera No. 175 Oaxaca –Tuxtepec, a la altura del Kilómetro 60 se toma la desviación con 10 kilómetros de terracería, recorriendo un total de 70 kilómetros de la capital del Estado. La terracería que comunica a la cabecera municipal también se conecta con los Municipios de San Juan Chicomezúchil, Santa Catarina Lachatao y Santa María Yavesía.

El camino de terracería es transitado durante todo el año, sin embargo, durante la época de seca se levanta la tierra generando intensas polvaredas, y durante la temporada de lluvias se forman baches o canales por los escurrimientos del agua. En los últimos tres años



se han realizado modernizaciones de este acceso y actualmente se ha pavimentado hasta presidencia de San Juan Chicomezúchil, por lo que aún faltan 5 kilómetros para llegar a San Miguel Amatlán.

Para llegar a las agencias se toma la carretera federal 190 “Cristóbal Colón” (Oaxaca-Istmo) hasta el municipio de Tlacolula de Matamoros y posteriormente se toma la carretera estatal Díaz Ordaz a Villa Alta continuando hasta Cuajimoloyas (56 Km) y Llano Grande (66 Km). La cabecera municipal establece comunicación con sus agencias a través de la terracería que atraviesa el Municipio de Santa Catarina Lachatao, tomando la desviación con dirección a “Las Vigas” (Aserradero de pueblos mancomunados) hasta llegar al paraje “La Zanja” donde se desvía con la carretera estatal Díaz Ordaz a Villa Alta. Para la agencia de Cuajimoloyas se toma la carretera en dirección a Tlacolula y para la agencia de San Isidro Llano Grande se toma la carretera en dirección a Villa Alta. Esta vía es utilizada principalmente por los camiones conocidos como troceros, que sacan los troncos de madera de la unidad de aprovechamiento forestal, llamado “Las Vigas”.

Las comunidades del Municipio de Amatlán se encuentran trazadas y construidas en rectángulos. Las calles principales y céntricas de la comunidad de Amatlán se encuentran pavimentadas con concreto o con empedrados (concreto y piedra), las calles secundarias aún son de terracería. La calle de Benito Juárez ubicada en la orilla de la población con dirección a la entrada posterior del panteón municipal es de roca sin labrar lo que le da un toque pintoresco apreciado por los turistas que llegan a la población.

Llano Grande cuenta con 3 calles principales (Av. Oaxaca –principal-, Constitución, Reforma y Escuadrón 201) de manera general se encuentran en buenas condiciones debido al mantenimiento que la comunidad realiza. A mediano plazo se recomienda engravar los caminos.

TRANSPORTES

Las camionetas de transporte público de Santa Catarina Lachatao son utilizadas para transportarse a San Juan Chicomezúchil, Guelatao e Ixtlán, además se cuenta con colectivos de Chicomezúchil que cuando son requeridos acuden a la comunidad de Amatlán.

Los habitantes de las agencias utilizan principalmente el transporte proveniente del Sector Cajonos, tanto taxis colectivos como camionetas.



TELECOMUNICACIONES

El municipio cuenta con el servicio de telefonía fija y móvil. Cuenta con internet y señal de radio y televisión de las siguientes frecuencias y canales:

- FM XEGLO La voz de la Sierra Juárez de Guelatao de Juárez,
- Radio-televisión de Tuxtla Veracruz (en la comunidad de Amatlán)
- 89.7 FM La comadre.
- 101.7 La Mejor FM

Con este diagnóstico damos cuenta de las carencias que tienen el municipio y la necesidad de atenderlas.

La infraestructura vial de San Juan Chicomezuchil a la Cabecera en general se encuentra en buenas condiciones, ya que a través del programa de pavimentos a cabeceras municipales se atendió el tramo que es cerca de 4 km de pavimento hidráulico. Sin embargo, en el tramo de terracería de la Cabecera a Cuajimoloyas por las Vigas, en las temporadas de lluvia algunos tramos de terracería se dañan y ponen en riesgo a la población que las transita. Mientras que en las temporadas de calor se generan inmensas polvaredas que impiden la visión de los conductores.

Problema identificado. Infraestructura de vías de comunicación en malas condiciones.

Objetivo. Brindar el acceso a las personas y vehículos con infraestructura de comunicación de calidad.

Estrategia. Mejorar la infraestructura de las vías de comunicación del municipio.

Líneas de acción.

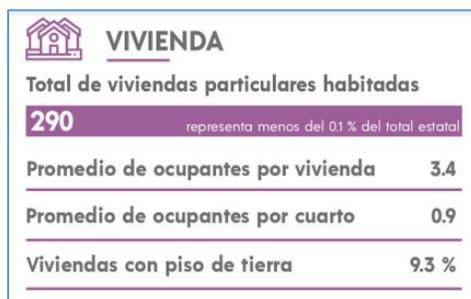
- Pavimentar los caminos a cabeceras municipales



Vivienda

TOTAL VIVIENDAS PARTICULARES

El municipio cuenta con un total de 290 viviendas particulares habitadas (INEGI, 2020).





Fuente: INEGI 2020

TAMAÑO PROMEDIO DE LOS HOGARES

El tamaño promedio de los hogares en el municipio es de 3.4 integrantes por vivienda y el promedio de ocupantes por cuarto es de 0.9.

HOGARES CON JEFATURA FEMENINA

El municipio cuenta con un total de 74 hogares con jefatura femenina (CONEVAL 2020).

Condiciones de las viviendas

El municipio cuenta con un total de 290 viviendas (INEGI, 2020). Con las siguientes condiciones.

Tabla 3 Condiciones de las viviendas del municipio de San Miguel Amatlán, Ixtlán de Juárez, Oaxaca / Fuente: SISPLADE 2020

Localidad	Viviendas	Promedio de ocupantes	Paredes de madera o	Paredes de tabique/	Techos de lámina metálica	Techos teja y/o concreto	Piso de concreto
Amatlán	75	3.14	53	14	57	12	64
Cuajimoloyas	195	3.62	92	101	122	73	167
Llano Grande	20	3.74	18	0	19	0	18

Según la plataforma de SISPLADE el 11.93% de las viviendas tienen piso de tierra, 8.07% de las viviendas utilizan para cocinar leña o carbón. No disponen de luz eléctrica .70%, no disponen de agua entubada al interior de la vivienda .35%, no disponen de drenaje 37.19% siendo esta última condición la mayor carencia en el municipio, no tienen problemas de hacinamiento, pero algunas viviendas requieren apoyo para la construcción de cuartos dormitorios, puesto que las viviendas actuales están en mal estado.

El servicio de agua tiene cobertura casi en un 100%, no obstante, las redes de distribución y tanques de almacenamiento requieren mantenimiento y rehabilitación. Durante la época de seca (noviembre a abril) en algunas ocasiones el agua no llega a las casas ubicadas en las partes altas de la comunidad, por lo que se recomienda a los habitantes racionarla.

En Llano Grande se cuenta con dos tanques, en los parajes “Catamingo” y “Llano de Amole”. La red de distribución se encuentra en buen estado a excepción de las uniones que requieren el cambio, debido a que no surte de manera adecuada. En las cabañas



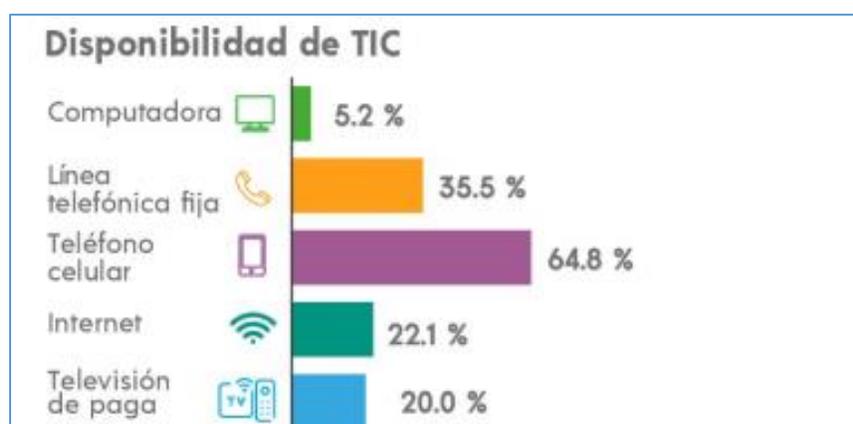
ecoturísticas tienen sus propios tanques de almacenamiento de agua, para dar un buen servicio a los turistas.

BIENES EN LAS VIVIENDAS

El INEGI en 2020 reporta algunos bienes o electrodomésticos que complementan los servicios básicos de las viviendas. Así algunos hogares del municipio de San Miguel Amatlán cuentan con radio, televisor, refrigerador, teléfono, lavadora y computadora.

Tabla 4 Bienes con que cuentan los hogares del municipio de San Miguel Amatlán, Ixtlán de Juárez, Oaxaca. / Fuente: INEGI, 2020.

Localidad	Tipo de bien en las viviendas					
	Radio	Televisor	Refrigerador	Teléfono	Lavadora	Computadora
Municipio de San Miguel Amatlán	232	203	164	103	210	15



INEGI 2020. Porcentaje de servicios tecnológicos en los domicilios del municipio de San Miguel Amatlán.

SERVICIOS EN LAS VIVIENDAS

Las tres comunidades que componen al municipio cuentan con los servicios básicos de agua y energía eléctrica. Únicamente dos viviendas ubicadas en las orillas de Cuajimoloyas no cuentan con luz eléctrica y en Amatlán una no dispone de agua. Los ingresos que percibe la población son un factor fundamental para mejorar las condiciones de la vivienda.

Con respecto a las carencias en las viviendas el 11.93% de las viviendas tienen piso de tierra, 8.07% de las viviendas utilizan para cocinar leña o carbón. En la mesa temática de vivienda, los pobladores comentaron que aunque el municipio no presenta una problemática de hacinamiento, algunas viviendas están en mal estado por lo que se considera necesaria la construcción de cuartos dormitorios. Así mismo un porcentaje de las viviendas cuentan con piso de tierra lo que puede provocar el riesgo de contraer enfermedades por el contacto



con la tierra, y algunas viviendas sus techos se encuentran en malas condiciones, lo que hace que se filtre el viento y el agua de lluvia.

Problema identificado. Deficiencia en la calidad de los espacios de las viviendas.

Objetivo: Brindar espacios de calidad en las viviendas de San Miguel Amatlán

Estrategia: Mejorar las condiciones de las viviendas de San Miguel Amatlán

Líneas de acción.

- Construir techo firme
- Construir piso firme



AGUA Y SANEAMIENTO

Diagnostico específico. (Agua). El Municipio de San Miguel Amatlán se encuentra en la región hidrológica RH 28 y pertenece a la Cuenca del Río Papaloapan, tiene diversos sistemas hidrológicos en toda la extensión territorial. En los alrededores de la cabecera municipal se encuentran dos afluentes hidrológicos, el primero llamado por los habitantes Río Santa Ana, con agua constante todo el año, aumentando su cauce durante la época de lluvias y disminuye en cuaresma sin llegar a secarse, y el segundo río es conocido como Río El Arco, que desemboca al Río Santa Ana que aguas abajo es denominado Río Grande. La red de agua potable de la cabecera municipal se encuentra en mal estado por lo que es necesario realizar su mantenimiento y renovación para evitar posibles fugas en lo subsecuente. Ante el crecimiento poblacional el abasto de agua es insuficiente, ocasionando que algunos sectores de la población carezcan del vital líquido, sugiriendo la rehabilitación del sistema de agua potable. Así como también, en temporadas de estiaje el agua escasea de manera considerable, lo que podría generar que a mediano plazo no se pueda contar con el vital líquido, proponiendo la construcción de presa.

En el municipio es relativamente poca la población que no dispone de agua entubada al interior de las viviendas, sin embargo, se requiere que la cobertura del sistema de agua potable sea total. Además, la red de distribución de agua existente requiere de mantenimiento constante que permita el suministro eficiente del líquido. Ante el crecimiento poblacional el abasto de agua es insuficiente, ocasionando que algunos sectores de la población carezcan del vital líquido, sugiriendo la rehabilitación del sistema de agua potable.



Así como también, en temporadas de estiaje el agua escasea de manera considerable, lo que podría generar que a mediano plazo no se pueda contar con el vital líquido, proponiendo la construcción de presa.

Debido a que el municipio lleva a cabo actividades ecoturísticas en su territorio, sus habitantes poseen conocimientos sobre el cuidado del agua, los cuales hacen efectivos pues tienen un adecuado aprovechamiento del recurso.

(Drenaje). Sin embargo, no se puede decir lo mismo cuando hablamos de las aguas residuales. En este tema es necesario fortalecer la infraestructura de saneamiento. Es necesario ampliar la red de drenaje para dar una cobertura del 100% y construir una planta de tratamiento pues la actual está en su máxima capacidad. En Amatlán y San Isidro Llano Grande se gestiona la construcción de sanitarios secos, algunas viviendas ya cuentan con este sistema, que consta de una taza con dos orificios, uno para la orina y otro para el excremento a la que le agregan ceniza o aserrín después de ser usado. Se da la contaminación del medio ambiente ya que no se tiene conexión a la red de drenaje sanitario por lo que se plantea la construcción de fosa séptica para las instituciones educativas y del municipio.

En San Antonio Cuajimoloyas los pobladores tienen sistema de drenaje y una fosa de oxidación que solo da servicio al 50% de la población, mismo que se encuentra conectado a una fosa de oxidación en el máximo de su capacidad, por lo que se considera necesaria la construcción de una nueva planta de tratamiento. La población que no cuenta con drenaje desecha el agua de lavaderos a la calle, lo que genera contaminación y mal aspecto para la población local y los turistas. Ante esta situación se ve necesaria la ampliación del drenaje sanitario para dar una cobertura total.

En las actividades agrícolas no hay uso del agua para riego, pues en su mayoría los cultivos son de temporal.

Es necesario ampliar la red de drenaje sanitario para dar servicio a toda la comunidad y construir una planta de tratamiento de aguas residuales en Cuajimoloyas, pues la planta actual trabaja en su máxima capacidad.

Atendiendo a la necesidad de saneamiento y las dificultades de acceso para una red de drenaje, se considera necesario construir sanitarios secos en las localidades, con la finalidad de no exponer los desechos sanitarios y generar focos de infección.

Con respecto al drenaje, es necesario dar cobertura total a la población, por lo que se requiere la ampliación de la red de drenaje y la construcción de una nueva planta de tratamiento en la localidad de Cuajimoloyas.



Problema identificado. Servicio deficiente de la infraestructura de agua potable y drenaje.

Objetivo: Mejorar la eficiencia de la infraestructura de agua potable y drenaje.

Estrategia: Propiciar el acceso a los servicios básicos de calidad en agua y drenaje.

Líneas de acción

- Rehabilitar el sistema de agua entubada
- Rehabilitar la red de distribución de agua potable
- Construir baños ecológicos con biodigestor
- Construir letrinas ecológicas



Infraestructura educativa

Con fundamento en las estadísticas y en los resultados de la plataforma de “mejora tu escuela” del Instituto Mexicano para la Competitividad A. C (IMCO), en donde se muestran resultados educativos según la prueba ENLACE (Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares) y PLANEA-INEE (Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación), de todas las instituciones del municipio solo del Bachillerato de San Antonio Cuajimoloyas se presenta información. Esta institución tiene buenos resultados ocupando el lugar 42 a nivel estatal de 554 planteles. El resto no toma las pruebas para ser evaluado, por lo tanto, no podemos expresar ningún resultado.

Cada instancia educativa dentro del municipio es apoyada por un comité. En San Miguel Amatlán el comité está integrado por padres de familia que apoyan los tres centros educativos, en Llano Grande el comité también es el mismo para las dos instituciones. Mientras que en Cuajimoloyas existe un comité de padres de familia para cada institución. Las instituciones por el número de personal y de estudiantes tienen capacidad para atender a la población estudiantil actual, sin embargo, dentro de las necesidades que se pueden encontrar en ellas es la falta de equipamiento y mantenimiento.

El promedio de escolaridad del municipio es de 6.45, lo que muestra que en promedio la población concluye el nivel primaria. Entre las localidades que integran el municipio es San Miguel Amatlán la localidad con mayor nivel educativo. De la población analfabeta el mayor porcentaje lo tienen las mujeres con un 72.97%.



Por edad los datos muestran que el analfabetismo se instaura en la población de adultos mayores de 64 años a más. Con respecto a la infraestructura educativa las escuelas carecen de infraestructura y equipamiento necesario para brindar condiciones dignas a los estudiantes.

En la mesa temática de educación se comentó que, a temprana edad se involucren en el consumo de alcohol y sustancias tóxicas ya que los alumnos están sin orientación de valores por lo que se plantea la implementación de foros educativos

Pueden sufrir posibles lesiones o fracturas por los constantes accidentes de los alumnos debido a esto se plantea la instalación de barandal en la Escuela Primaria. Puede haber una posible invasión ya que el área de la institución no está delimitada por lo que se plantea la construcción de barda perimetral de la escuela telesecundaria

El Proceso de aprendizaje no es adecuado por falta de equipo en el área administrativa y salones de clases por lo que se plantea el equipamiento del Jardín de Niños

Puede haber robo en las instalaciones ya que la iluminación en la institución es insuficiente por esto se plantea la ampliación de la iluminación de la Escuela Primaria

Hay deficiente atención a visitantes ya que las Instalaciones que actualmente tenemos son insuficientes por lo que se plantea la construcción de cocina del pueblo

Puede haber daños en la salud por la exposición a altas temperaturas por que Los alumnos realizan sus actividades físicas al aire libre por lo que se plantea la construcción de techado del área de impartición de educación física de la escuela telesecundaria y de la Escuela Primaria. No se fomentan los valores patrios porque no se cuenta con espacios para actividades cívicas debido a esto se plantea la construcción de plaza cívica de la escuela telesecundaria. El uso de malas prácticas, contamina el ambiente, ya que no se cuenta con reglamentos en esta materia por lo que se plantea realizar un reglamento. Se puede generar invasión ya que no se encuentra delimitada el área de la Institución por lo que se plantea la construcción del cercado perimetral del Jardín de Niños. Existe violencia por razones de género, debido a que no se promueve la igualdad de género, se propone enseñar a las niñas y niños que deben tener el mismo rol de actividades en casa. En el caso de la Escuela Telesecundaria, los pisos se encuentran en malas condiciones, lo que podría ocasionar accidentes de los alumnos y personal docente, por lo cual se sugiere la rehabilitación de los pisos de las instalaciones. Del mismo modo, existe una zona de la institución que tiene un asentamiento a desgajamiento del talud, por lo cual se requiere la construcción de muro de contención.



En el caso de Llano Grande, en el Jardín de niños, el equipo de Computo se encuentra en mal estado, lo que propicia que dejen de funcionar, se propone la adquisición de una computadora e impresora.

En la escuela Primaria, existe un aula en mal estado que podría ocasionar el colapso de la misma, sugiriendo la rehabilitación de la misma. Asimismo, no existe un área cubierta para las actividades deportivas, teniendo a los estudiantes expuestos a temperaturas extremas, es este sentido es importante contar con la construcción de techado en el área de impartición de educación física. En el caso de Cuajimoloyas dado que los alumnos de la escuela preescolar y telebachillerato practican sus actividades deportivas a la intemperie, corren el riesgo de tener afectaciones en su salud por exponerse a las inclemencias del tiempo.

Específicamente en la escuela preescolar Ignacio Zaragoza se tiene un agrietamiento que pone en riesgo a la población estudiantil. Ninguna institución educativa cuenta con una cancha techada, e incluso algunas instituciones comparten infraestructura. En San Isidro Llano Grande hay una institución que requiere atención prioritaria, pues el tipo de techumbre la institución puede afectar en un futuro a los estudiantes, pues se encuentran expuestos a material cancerígeno.

Problema identificado. La infraestructura educativa se encuentra se encuentra en mal estado.

Objetivo: Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa

Estrategia: Propiciar el acceso a una infraestructura educativa de calidad

Líneas de acción:

- Construir el techado en el área de impartición de educación física





Matriz de planeación municipal (MPM)

Tema: Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Llano Grande	Constantes bajas y altas en el voltaje de la línea	Garantizar los accesos de calidad en infraestructura pública y servicios	Mejorar las condiciones de la infraestructura pública y de servicios a los habitantes de San Miguel Amatlán	Realizar el mantenimiento a la red de energía eléctrica.	Mantenimiento de la red de energía eléctrica.	77557.66	18977.012	Regidor de Obras, Agente municipal	2023	\$ 644,046.23	FISMUN	8 Postes	7 personas	% de postes realizados (Postes realizados/Postes programados)*100
Llano Grande	carencia en el servicio de energía eléctrica			Ampliar la red de energía eléctrica	Ampliación de la red de energía eléctrica	77557.66	18977.012	Regidor de Obras, Agente municipal	2024	\$ 644,046.23	FISMUN	9 Postes	8 personas	% de postes realizados (Postes realizados/Postes programados)*100
San Miguel Amatlán	Calles oscuras por falta de electrificación	Garantizar los accesos de calidad en infraestructura pública y servicios	Mejorar las condiciones de la infraestructura pública y de servicios a los habitantes de San Miguel Amatlán	Ampliar la red de energía eléctrica	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles	76874.01	19118.199	Regidor de obras	2023	\$ 805,057.79	FISMUN	10 Postes	200 personas	% de postes ampliados (Postes ampliados/Postes programados)*100
Cuajimoloyas	Las viviendas no cuentan con servicio de electricidad, afectando primordialmente a las labores del día a día			Ampliar la red de energía eléctrica	Ampliación de la red de energía eléctrica en calles	77557.66	18977.012	Regidor de Obras, Agente municipal	2023	\$1,288,092.47	FISMUN	16 postes	48 personas	% de postes ampliados (Postes ampliados/Postes programados)*100



Cuajimoloyas	Las viviendas no cuentan con servicio de electricidad, afectando primordialmente a las labores del día a día	Garantizar los accesos de calidad en infraestructura pública y servicios	Mejorar las condiciones de la infraestructura pública y de servicios a los habitantes de San Miguel Amatlán	Ampliar la red de energía eléctrica	Ampliación de la red de energía eléctrica en calles	77557.66	18977.012	Regidor de Obras, Agente municipal	2024	\$1,288,092.47	FISMUN	17 postes	49 personas	% de postes ampliados (Postes ampliados/Postes programados)*100
San Miguel Amatlan	Algunas calles carecen del servicio de alumbrado público	Garantizar los accesos de calidad en infraestructura pública y servicios	Mejorar las condiciones de la infraestructura pública y de servicios a los habitantes de San Miguel Amatlán	Instalar de paneles solares para el alumbrado público.	Instalación de paneles solares para el alumbrado público.	76870	19121.39	Regidor de Obras y Regidor de obras	2024	\$1,000,000.00	FISMUN Y FONDO 4	50 paneles	250 personas	% de Paneles instalados (Paneles instalados/Paneles programados)*100
San Miguel Amatlán	Malas condiciones en la infraestructura de la calle			Construir el pavimento a base de concreto hidráulico	Construir el pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Independencia	76874.01	19118.199	Regidor de obras	2023	\$1,068,373.24	Otras fuentes de financiamiento	400 M2	80 personas	% de M2 construidos (M2 construidos/M2 programados)*100

Tema: Vivienda



Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Amatán	Viviendas de adultos mayores con goteras	Brindar espacios de calidad en las viviendas	Mejorar las condiciones de las viviendas	Construir techos firmes	Construcción de techos firmes	76883.88	19117.504	Regidor de obras	2023	\$ 738,000.00	Otras fuentes de financiamiento	41 techos	160 personas	% de techos construidos (Techos construidos/techos programados)*100
San Miguel Amatán	Los cuartos dormitorio aún carecen de un piso de cemento			Construir pisos firmes	Construcción de piso firme	76883.88	19117.504	Regidor de obras	2024	\$ 100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	10 techos	40 personas	% de pisos construidos (Pisos construidos/pisos programados)*100

Tema: Agua y saneamiento

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Amatán	Ante el crecimiento poblacional el abasto de agua es insuficiente	Mejorar la eficiencia de la infraestructura de agua potable y drenaje	Propiciar el acceso a los servicios básicos de calidad en agua y drenaje	Rehabilitar el sistema de agua entubada.	Rehabilitación del sistema de agua entubada.	76874.01	19118.199	Regidor de obras	2023	\$1,355,886.80	FISMUN	14038.88 ML	300 personas	% de MI rehabilitados (ML rehabilitados/ML programados)*100
San Miguel Amatán	Ante el crecimiento poblacional el abasto de agua es insuficiente	Mejorar la eficiencia de la infraestructura de agua potable y drenaje	Propiciar el acceso a los servicios básicos de calidad en agua y drenaje	Rehabilitar el sistema de agua entubada.	Rehabilitación del sistema de agua entubada 2 etapa	76874.01	19118.199	Regidor de obras	2024	\$1,288,092.26	FISMUN	14038.88 ML	300 personas	% de MI rehabilitados (ML rehabilitados/ML programados)*101



San Miguel Amatlan	Ríos y arroyos contaminados por las aguas residuales	Mejorar la eficiencia de la infraestructura de agua potable y drenaje	Propiciar el acceso a los servicios básicos de calidad en agua y drenaje	Construir baños ecológicos con biodigestor	Construcción de baños ecológicos con biodigestor	76858.76	19120.478	Regidor de obras	2023	\$2,520,000.00	Otras fuentes de financiamiento	90 sanitarios	300 personas	% de sanitarios construidos (Sanitarios construidos/sanitarios programados)*100
Llano Grande	No se tiene conexión a la red de drenaje sanitario	Mejorar la eficiencia de la infraestructura de agua potable y drenaje	Propiciar el acceso a los servicios básicos de calidad en agua y drenaje	Construir baños ecológicos con biodigestor.	Construcción de baños ecológicos con biodigestor	77557.66	18977.012	Agente municipal y Regidor de obras	2023	\$ 280,000.00	Otras fuentes de financiamiento	10 baños	10 personas	% de baños construidos (Baños construidos/baños programados)*100
Cuajimoloyas	La tubería de la red de agua se encuentra en malas condiciones	Mejorar la eficiencia de la infraestructura de agua potable y drenaje	Propiciar el acceso a los servicios básicos de calidad en agua y drenaje	Rehabilitar la red de distribución de agua potable	Rehabilitación de la red de distribución de agua potable	77557.66	18977.012	Agente municipal y Regidor de obras	2024	\$ 212,476.00	Otras fuentes de financiamiento	2200 ML	672 personas	% de MI rehabilitados (ML rehabilitados/ML programados)*100
Cuajimoloyas	Un porcentaje de la población carece del servicio de drenaje sanitario	Mejorar la eficiencia de la infraestructura de agua potable y drenaje	Propiciar el acceso a los servicios básicos de calidad en agua y drenaje	Construir letrinas ecológicas	Construcción Letrinas ecológicas	77557.66	18977.012	Agente municipal y Regidor de obras	2023	\$1,380,000.00	Otras fuentes de financiamiento	60 letrinas	240 personas	% de letrinas construidas (Letrinas construidas/letrinas programadas)*100

Tema: Infraestructura educativa

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
-----------	----------	----------	------------	-----------------	----------	---------	----------	----------------------	----------------------	-------	--------------------------	------	---------------	-----------



San Miguel Amatlan	Los alumnos realizan sus actividades físicas al aire libre	Mejorar las condiciones de infraestructura educativa	Propiciar el acceso a una infraestructura educativa de calidad	Construir techado en el área de impartición de educación física	Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la Escuela Telesecundaria	76870.00	19121.39	Regidor de educación	2024	\$3,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	59.2 M2	24 estudiantes	% de M2 construidos (M2 construidos/M2 programados)*100
San Miguel Amatlan	Los alumnos realizan sus actividades físicas al aire libre	Mejorar las condiciones de infraestructura educativa	Propiciar el acceso a una infraestructura educativa de calidad	Construir techado en el área de impartición de educación física	Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la escuela Primaria.	76870.00	19121.39	Regidor de educación	2024	\$2,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	26 m2	20 estudiantes	% de M2 construidos (M2 construidos/M2 programados)*101
Llano Grande	No hay un área cubierta para las actividades deportivas	Mejorar las condiciones de infraestructura educativa	Propiciar el acceso a una infraestructura educativa de calidad	Construir techado en el área de impartición de educación física	Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la escuela Primaria.	18975.62	775388.54	Agente municipal y Regidor de educación	2024	\$3,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	59.2 M2	31 estudiantes	% de M2 construidos (M2 construidos/M2 programados)*100



Cuajimoloyas	Los alumnos realizan sus actividades al aire libre, exponiéndose a las inclemencias del tiempo	Mejorar las condiciones de infraestructura educativa	Propiciar el acceso a una infraestructura educativa de calidad	Construir techado de la cancha de básquetbol	Construcción de techado de la cancha de básquetbol en el preescolar.	77557.66	18977.012	Agente municipal y Regidor de educación	2024	\$3,200,000.00	FISMUN, Otras fuentes de financiamiento	59.2 M2	35 estudiantes	% de M2 construidos (M2 construidos/M2 programados)*100
Cuajimoloyas	Los alumnos realizan sus actividades al aire libre, exponiéndose a las inclemencias del tiempo	Mejorar las condiciones de infraestructura educativa	Propiciar el acceso a una infraestructura educativa de calidad	Construir techado de la cancha	Construcción del techado de la cancha del telebachillerato.	77557.66	18977.012	Agente municipal y Regidor de educación	2024	\$3,200,000.00	FISMUN, Otras fuentes de financiamiento	59.2 M2	50 estudiantes	% de M2 construidos (M2 construidos/M2 programados)*100



Programación y presupuestación.

Esta etapa consiste en establecer el orden de prioridad de los proyectos contemplados en el PMD tomando en consideración la disponibilidad presupuestal del Municipio de San Miguel Amatlán y las necesidades expresadas por la población en la priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM, para lo cual, es necesario definir el periodo de ejecución, el costo aproximado de la obra y/o acción y la fuente de financiamiento.

Metas e indicadores.

Las metas representan la cuantificación de los resultados que se esperan obtener por la ejecución de los proyectos programados en el PMD, por ejemplo, si tenemos un proyecto de construcción de aulas educativas, la meta sería el número de aulas que se pretenden construir.

En este sentido, para poder medir el avance en el cumplimiento de los proyectos y acciones que ejecutara el municipio, es necesario establecer indicadores de gestión, por lo que deberán identificarse los elementos como la meta, los beneficiarios, el indicador y su método de cálculo y la frecuencia de la medición.



EJES TRANSVERSALES

La normativa de la integración del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 emitido por el gobierno del estado considera la igualdad de género, los asuntos indígenas y los derechos de las niñas, niños y adolescentes como estrategias transversales. En este sentido la transversalidad de estos ejes para el municipio de San Miguel Amatlán no solo son parte de una normativa, la administración los considera una responsabilidad social pues todos tenemos los mismos derechos y libertades. Es por ello que estas estrategias transversales enmarcan el ejercicio del gobierno municipal y la planeación estratégica de este Plan Municipal de Desarrollo.

IGUALDAD DE GÉNERO

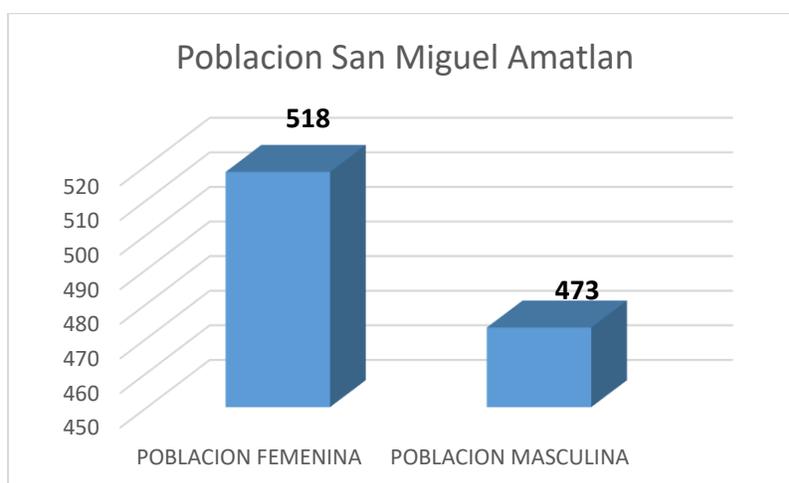
En todo el estado las mujeres viven en condiciones de desigualdad, se enfrentan a situaciones de discriminación por etnia y por género. En base a las mesas temáticas en el municipio de San Miguel Amatlán no existe una discriminación étnica como tal, también no se encuentra o se dan situaciones de discriminación y violencia de género. Estas situaciones en algunos otros lugares limitan en muchos sentidos el desarrollo de las mujeres. La administración del gobierno municipal de San Miguel Amatlán favorece la búsqueda de alternativas que contribuyan a establecer una sociedad equitativa que incentive la participación política y social de las mujeres.

Diagnostico específico. Entre la población analfabeta de 15 años y más tenemos que 19 están en esta condición de las cuales todas son indígenas. El mayor porcentaje lo ocupan las mujeres con un 57.89 %(11), mientras que los hombres tienen un porcentaje de representación de 42.10 %(8). La población analfabeta es de 1014 personas, corresponde a las mujeres el 45.76 % y a los hombres el 54.24%. En San Miguel Amatlán las mujeres son trabajadoras y se han organizado en actividades como la cría de pollos, de manera individual trabajan en actividades diversas como el cultivo de huertos de traspatio para complementar la alimentación de sus familias. De la población femenina ocupada, la mayoría de ellas no percibe un ingreso económico por la actividad que realiza. Los hogares con jefatura femenina se enfrentan a grandes retos, la falta de ingresos limita el acceso a la educación y a la alimentación de calidad. Es necesario gestionar para las mujeres cursos o talleres que les permitan capacitarse o instruirse en actividades que tengan como fin la obtención de algo comercializable. Esto permitirá que obtengan independencia económica.



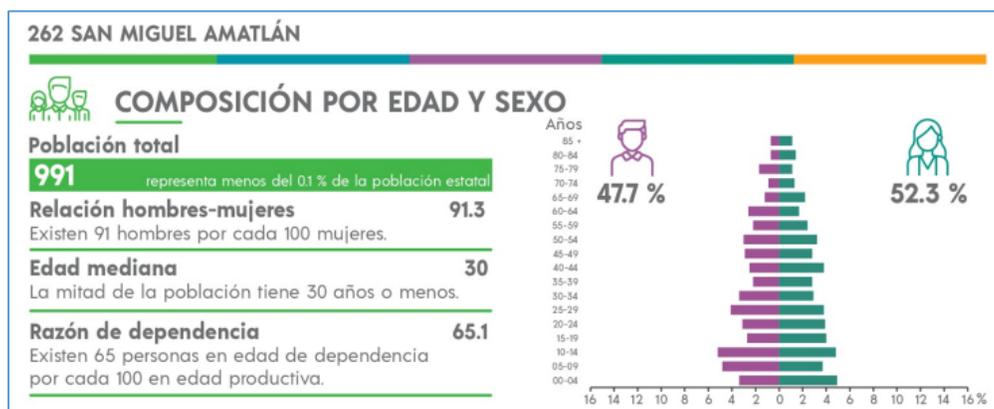
Estos proyectos están pensados para todas las mujeres, sin embargo, se prioriza mejorar la situación de los 74 hogares con jefatura femenina (CONEVAL 2020).

Es oportuno trabajar además para empoderar a las mujeres, para que empiecen a ocupar los espacios en la esfera pública y en las áreas de toma de decisiones, ellas han de estar representadas en la administración municipal. No se pueden atender las necesidades y problemáticas de las mujeres si en el gobierno municipal no se conocen, es por ello que la representación femenina en el gobierno es indispensable. Como estrategia de inclusión se pretende crear un reglamento de equidad de género en el que se establezcan las sanciones a quien violente o agreda a las mujeres, tanto en el espacio público como en el espacio privado.



Fuente: INEGI 2020

De la anterior gráfica, del total de la población el 52.3 % son mujeres y el 47.7 % son hombres.



Fuente: INEGI 2020



Salud

Los riesgos de salud a los que se enfrentan las mujeres del municipio, aunque no ha habido casos marcados, son principalmente a enfermedades pulmonares generadas por la exposición al combustible con el que cocinan que es leña, pues son las encargadas de la preparación de alimentos y a la elaboración de las tortillas.

Participación política

Con respecto a la participación en el espacio público y de toma de decisiones la participación es alta. Actualmente hay una Presidenta y 4 mujeres más como Regidoras, y solo 2 hombres los que conforman el Cabildo Municipal tomándolas en cuenta en la toma de decisiones para resolver los diferentes problemas de la comunidad. Con la ley de paridad ya se consideran dentro del Ayuntamiento, lo que hace que más mujeres sean electas en asamblea y estén dentro de las Regidurías de Educación, Salud, Ecología y Equidad de género.

Seguridad y justicia

Afortunadamente en la comunidad, aunque existen casos de violencia intrafamiliar, y que de cierta manera afecta a la mujer y a los hijos, estas no han llegado a denunciar a la Autoridad Municipal. Si mencionar que la comunidad goza en cierta manera de tranquilidad. La relación entre hombres y mujeres se lleva a cabo de manera normal, y es la mujer quien apoya al marido en las labores del hogar, mientras que él se dedica al campo o a actividades que le remuneran económicamente.

Desarrollo económico

En las actividades del municipio se puede apreciar la participación de hombres y mujeres, no obstante, ellos son los encargados principalmente de realizar las actividades que tienen retribución económica y ellas son las encargadas del cuidado de los hijos y las actividades del hogar, en donde no existe un pago por su trabajo, aunque ya la mayoría de las mujeres salen a trabajar en el día. Esto quiere decir que la mujer muy pocas veces percibe un salario formal, ya que en su mayoría atiende a los hijos y a las diferentes necesidades del hogar, mientras que el hombre es quien sale a trabajar para buscar el sustento de la casa.

Empleo. La actividad que más realizan las mujeres es el trabajo doméstico. Por otra parte, en el tema de la población económicamente activa, solo el 17.7% son mujeres. La población femenina tiene un mayor porcentaje de representación en la población no económicamente activa, sin embargo, esto no quiere decir que no trabajen, sino más bien que no hay un



reconocimiento por ese trabajo, pues no existe una transacción económica por desarrollarlo.

Infraestructura. La mayor parte de la infraestructura de servicios básicos y de urbanización, se construyen beneficiando a la población. Y en ello la mujer también participa y es beneficiaria de dichas obras. Cuando se determina la ejecución de obras y proyectos, la mujer participa en la toma de decisiones de la obra que va a ejecutar, ya que forman parte del Cabildo teniendo a una Presidenta. En la comunidad aún no se cuenta con un área de juegos infantiles, en donde la mujer acompañe al o a los hijos en su recreación, de momento solo se tiene el espacio dentro del auditorio municipal donde realizan diferentes actividades culturales y sociales. Una de las prioridades para mantener la seguridad de las mujeres, es que cada vivienda y calle cuente con energía electrificación.

Oportunidad estratégica de bienestar: El índice de desigualdad en las mujeres es relativamente bajo, ya que la mayoría cuenta con los accesos a la educación, salud, alimentación y vivienda.

Objetivo. Garantizar los derechos de las mujeres para poner fin a las desigualdades.





Eje estratégico	Estrategias: Eje transversal igualdad de Género	Líneas de acción: Eje transversal Igualdad de Género
1. San Miguel Amatlán con Bienestar	Promover el acceso a la salud y educación inclusiva con énfasis a las mujeres indígenas	Acceder a los servicios de salud de calidad. Culminar la educación en todos sus niveles.
2. San Miguel Amatlán honesto, cercano y transparente	Impulsar la participación de las mujeres en la toma de decisiones	Promover la participación política y derechos de las mujeres.
3. San Miguel Amatlán con seguridad y justicia para vivir en paz	Impulsar la perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad en los procesos de acceso a la justicia	Establecer acuerdos con las instancias responsables de la seguridad, procuración y administración de justicia en las mujeres indígenas.
4. San Miguel Amatlán con crecimiento y desarrollo económico.	Impulsar la inclusión y empoderamiento de las mujeres en el mercado laboral.	Promover el otorgamiento de créditos, financiamientos y/o subsidios para mujeres emprendedoras.
5. San Miguel Amatlán con infraestructura y servicios públicos.	Impulsar la construcción de obras de servicios básicos para las mujeres, con pertinencia cultural.	Gestionar programas de apoyo para la construcción de vivienda y equipamiento de espacios comunitarios de convivencia.



INTERCULTURALIDAD

Diagnostico específico. San Miguel Amatlán es un municipio indígena de categoría “A” perteneciente a la etnia Zapoteca. Es un municipio que mantiene sus costumbres y tradiciones, su lengua y su vestimenta son la máxima expresión de su cultura. La lengua le ha ayudado a mantener su unidad desde la época prehispánica hasta nuestros días. La lengua materna ha disminuido su utilización en los últimos tiempos y además no se tiene el conocimiento para escribirla. Por lo que para darla conocer en el exterior sería conveniente aprender a escribirla. La vestimenta principalmente de las mujeres es utilizada solo en eventos importantes o fiestas patronales, pero es indispensable que estas representaciones no se pierdan.

No se puede hacer una diferenciación de la población indígena en el municipio, puesto que más del 90 % de la población es población indígena. Es decir que este PMD está enfocado a una población indígena y todas las problemáticas que aquí se presentan son y pertenecen a este sector.

De alguna manera la población indígena de San Miguel Amatlán ha tenido problemas sobre todo que, en la parte de los indicadores de rezago social, se ha ido atendiendo de manera lenta ya que la falta de recursos económicos impide agilizar la realización de obras de infraestructura básica y servicios en viviendas. Así mismo la falta de estudios en la mayor parte de la población impide un desarrollo humano integral.

ETNICIDAD	
Población que habla lengua indígena ¹	13.24 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena ¹	0.00 %
Lenguas indígenas más frecuentes	
Zapoteco	96.0 %
Chinanteco	1.6 %
Población que se considera afroamericana negra o afrodescendiente	0.00 %
¹ De 3 años y más.	

Población total indígena de 3 años a más según condición de habla del municipio de San Miguel Amatlán, Ixtlán de Juárez, Oaxaca / Fuente: INEGI 2020.



Identidad. Desafortunadamente como se muestra en el panorama sociodemográfico el porcentaje de la población que habla la lengua indígena es baja, lo que tiene relación en las actividades que realiza el Ayuntamiento en generar talleres de rescate de la lengua, sobre todo con los niños y niñas.

Servicio público. Si bien la cultura ha mantenido la forma de organización comunitaria en la comunidad, desde la elección de autoridades municipales y las diferentes formas de trabajo en la vida interna. Pero por otro lado hay una limitante en la parte de los procesos de la administración pública municipal desde el aspecto del derecho legal. Dado que las autoridades municipales cuando son nombradas desconocen de dichos procesos, al estar al frente de la comunidad se topan con las responsabilidades y ellos hace que se retrasen en resolver las necesidades de su población, corriendo el riesgo de ser sancionados o tener observaciones ante las instituciones.

Gobernabilidad. Como se ha mencionado, en el municipio de San Miguel Amatlán se rige bajo el sistema de usos y costumbres. Para ello el nombramiento de sus representantes se realiza en asamblea de ciudadanos y ciudadanas tomando en cuenta que la personas que vaya a desempeñar los cargos de más alta relevancia haya cumplido con el escalafón y su desempeño haya sido honesto. Por otra parte, en la organización comunitaria, el comisariado de Bienes Comunes cuenta con su estatuto comunal lo que le da atribuciones en cuanto a uso del territorio.

Fomento agroalimentario. Si bien como se comenta en el eje de cambio climático, los campesinos se han visto obligados a utilizar los agroquímicos para la producción, si es importante mencionar que la siembra del maíz, frijol y calabaza ha sido una actividad ancestral que se ha venido heredando de generación en generación, sin embargo, la falta de oportunidades hace que la juventud migre fuera de la comunidad. Ante ello si se ha abandonado el campo, y otro factor es la orografía accidentada que no permite establecer infraestructura productiva como son los invernaderos o micro túneles. Por lo anterior las actividades de producción primaria solo satisfacen el autoconsumo.

Infraestructura. Respecto a este eje la mayoría de los proyectos convencionales que llevan los servicios públicos a la comunidad, son diseñados bajo modelos que se han establecido desde el exterior con la supuesta finalidad de modernizar al pueblo. Se puede decir que, si ha habido un beneficio en cierto punto, pero que la mayoría no corresponde a una identidad



comunitaria. Algunas obras que recientemente se han ejecutado como lo son los caminos de pavimento a cabeceras municipales se han construido con material y mano de obra de la región, dándoles un toque artesanal.

Problemática identificada: En la mayoría de la población ya no se habla la lengua zapoteca y se han ido perdiendo sus tradiciones.

Objetivo. Fortalecer los elementos identitarios de la cultura y sus diferentes expresiones.





Eje estratégico	Estrategias: Eje transversal (Interculturalidad)	Líneas de acción: Eje transversal (Interculturalidad)
1. San Miguel Amatlán con Bienestar	Favorecer la construcción de un Estado de Bienestar en la comunidad indígena de San Miguel Amatlán	Crear programas para el fortalecimiento, revitalización, rescate y preservación de la lengua indígena.
2. San Miguel Amatlán honesto, cercano y transparente	Impulsar el servicio de atención con pertinencia cultural en la Administración Municipal.	Mantener la participación de las mujeres indígenas y afroamericanas en los espacios de toma de decisión.
3. San Miguel Amatlán con seguridad y justicia para vivir en paz	Contribuir a la protección, seguridad y justicia del Municipio de San Miguel Amatlán	Fomentar el conocimiento y respeto a los sistemas normativos indígenas, con inclusión a las mujeres.
4. San Miguel Amatlán con crecimiento y desarrollo económico.	Implementar políticas públicas que impulsen el crecimiento y desarrollo económico del Municipio	Promover el desarrollo agrícola con las practicas ancestrales.
5. San Miguel Amatlán con infraestructura y servicios públicos.	Impulsar el acceso a los servicios básicos, que contribuyan a una mejor calidad de vida.	Promover obras de infraestructura básica con identidad cultural.



DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Diagnóstico específico. La protección y el respeto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes es un tema de la agenda internacional. Estos derechos están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en tratados internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño, así como en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, misma que los reconoce como titulares de derechos.

Enunciados sus derechos podemos dar cuenta de la situación en que viven las niñas, niños y adolescentes del municipio. En el ambiente municipal es un sector poblacional prioritario por el cual el gobierno municipal vela sus derechos tales como a la educación, salud, una vivienda digna, a un ambiente saludable que permita su desarrollo. Para ello se coordina con otras instituciones que contribuyan al objetivo. Dentro de las actividades que se encaminan son el deporte, la cultura, la música, y otros proyectos que consideran la implementación de procesos de formación profesional. Para ello es necesario contar con los espacios e instalaciones adecuadas para tal fin.

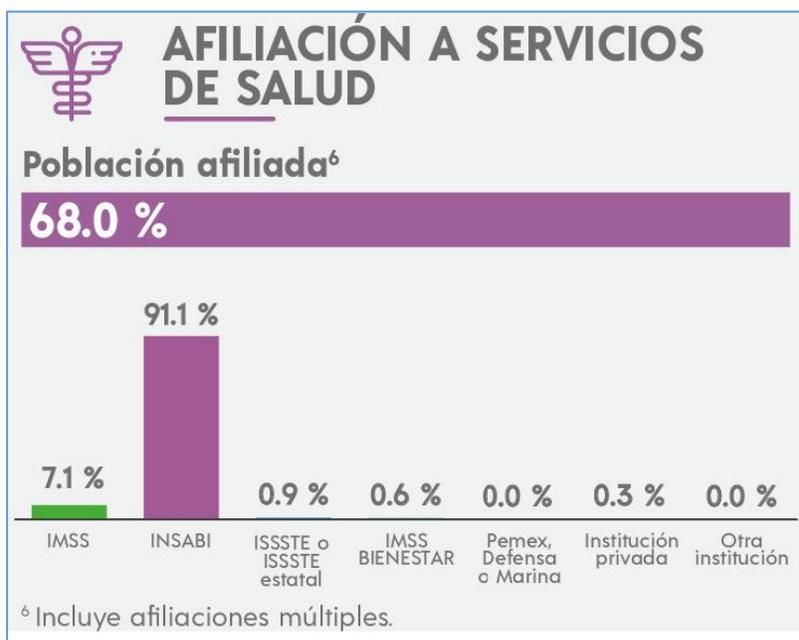
Municipio	Situación de acceso a la alimentación de la población menor de 18 años	Hogares con población menor de 18 años	Limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses de los menores de 18 años		
			Sí	No	No especificado
San Miguel Amatlán	Algún menor tuvo poca variedad en sus alimentos	171	12.28	87.13	0.58
	Algún menor comió menos de lo que debería comer	171	8.77	90.64	0.58
	A algún menor se le tuvo que servir menos comida	171	9.94	89.47	0.58
	Algún menor sintió hambre, pero no comió	171	2.34	97.08	0.58



Algún menor comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	171	2.34	97.08	0.58
Algún menor se tuvo que acostar con hambre	171	2.34	97.08	0.58

Grafica de situación de alimentación de la población menor de 18 años. Inegi 2020

Para el caso del acceso a la salud, sobre todo los padres de familia que en su mayoría cuentan con el seguro INSABI, no garantiza que la población infantil y juvenil reciba una atención de calidad, por lo que es importante que de manera permanente se coordinen las autoridades, comités y las instituciones que son responsables del sector salud, para fortalecer sobre todo la prevención de enfermedades y mejorar los hábitos alimenticios y el ejercicio permanente. Así también a las personas que no se han afiliado al seguro popular, a través de las autoridades realizar las gestiones correspondientes para alcanzar el 100% de la cobertura.



Grafica de condición de afiliación a servicios de salud. Inegi 2020 y SISPLADE

Para el caso del tema educativo de personas de 6 a 14 años, en el caso de los hombres el porcentaje es de 52.94 y de las mujeres es de 47.06 que aún no saben leer y escribir, lo



que demuestra que por un lado no ha habido la atención necesaria de las instituciones en mejorar la calidad educativa y por otro quizá el apoyo de los padres de familia es limitado. Es por ello que se requiere mejorar los programas educativos y tener mayor interés en aplicarlos en el municipio. Así mismo las condiciones de los espacios requieren sobre todo de equipamiento en cuanto a cómputo y mejoramiento de la red de internet, así como mejoramiento y rehabilitación de las instituciones educativas.

Municipio	Población de 6 a 14 años			Aptitud para leer y escribir						
				Sabe leer y escribir			No sabe leer y escribir			No especificado
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
San Miguel Amatlán	168	79	89	89.88	46.36	53.64	10.12	52.94	47.06	0.00

Grafica de población alfabeta y analfabeta de 6 a 14 años. Inegi 2020 y SISPLADE

Educación. En educación se trabaja para brindar instalaciones dignas en las instituciones educativas, se promueve además una educación integral y de calidad. Se trabaja para que niñas, niños y adolescentes habiten en viviendas dignas, con acceso universal al agua potable y saneamiento.

Alimentación. En relación al acceso a la alimentación de la población menor de 18 años, son mínimas las situaciones de atención, debido a que el municipio cuenta con espacios para dotar de alimentos nutritivos. Esto no quiere decir que no haya que capacitar sobre todo a los comités que fungen como administradores de los comedores escolares, ya que es necesario mejorar la variedad a través de producir sus propios cultivos, además de recibir capacitación permanente en materia de nutrición.

Servicio público. En cuanto al trato que las autoridades realizan en la comunidad y sobre todo con los niños, siempre existe un trato de respeto hacia ellos. Los servidores públicos del municipio tienen la responsabilidad de atender las necesidades de la comunidad infantil. Para ello existe una coordinación entre autoridad y comités, en este caso desde la Presidencia y las Regidurías se coordinan con los comités de las escuelas, del comedor y de la clínica de salud para coordinar diferentes actividades que solventen las necesidades de dicha población. Muchas de las gestiones que realiza el Presidente Municipal tienen que ver con las necesidades en materia de infraestructura, de becas y de atención a la salud.



Seguridad. En cuanto al tema de seguridad, la región es uno de los lugares más tranquilos de nuestro Estado, y específicamente en la comunidad de San Miguel Amatlán siempre se ha mantenido en un clima de paz y armonía, lo que hace que la población infantil no sufra de ningún riesgo de que sean perjudicados en su integridad. La autoridad municipal menciona que, si hablamos de violencia física intrafamiliar, hasta este momento no ha habido alguna queja o que en la sindicatura haya llegado alguna denuncia. Por otro lado, mencionar que, en cuanto a las adicciones, si hay algunos casos donde la población adolescente y juvenil si ha presentado algunos casos, pero que no ha rebasado o haya alterado el orden de la comunidad.

Empleo. En el municipio de San Miguel Amatlán si nos enfocamos al tema laboral, por comentarios de la comunidad, en ningún momento existe o ha existido maltrato infantil que obligue a los niños y adolescentes a laborar sin su consentimiento. La población infantil en todo caso si apoya a sus padres a las labores del hogar y del campo cuando se requiere, pero en su mayoría les dan prioridad a sus actividades estudiantiles.

Infraestructura. Afortunadamente la Autoridad Municipal siempre ha velado por los intereses de las niñas, niños y adolescentes, ya que la mayoría de las obras que se invierten con recursos públicos y los que se realizan con recursos propios se orientan a dicha población. Dentro de la planeación municipal existen obras que benefician directamente a ellos, como lo es los techados, la rehabilitación de la clínica, los caminos y todas las obras de servicios básicos van con un beneficio a la población.

La administración municipal preocupada por el bienestar integral de la comunidad se coordina con instituciones de salud y educativas para prevenir en la población joven problemáticas de alcoholismo y drogadicción.

Problemática Identificada. Carencia de los servicios básicos en grado moderado a la población infantil y juvenil.

Objetivo. Mejorar los servicios básicos a la población infantil y juvenil para su pleno desarrollo y bienestar.





Eje estratégico	Estrategias: Eje transversal (Niñas, niños y adolescentes)	Líneas de acción: Eje transversal (Niñas, niños y adolescentes)
1. San Miguel Amatlán con Bienestar	Promover un estado de bienestar para el pleno desarrollo de las niñas, los niños y adolescentes del Municipio.	Fortalecer el acceso de Niñas, Niños y Adolescentes a una educación inclusiva y equitativa.
2. San Miguel Amatlán honesto, cercano y transparente	Fortalecer la estructura del Gobierno Municipal para asegurar la protección integral de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Promover la sensibilización y profesionalización de las y los servidores públicos, sobre el enfoque de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
3. San Miguel Amatlán con seguridad y justicia para vivir en paz	Promover la protección, seguridad y justicia de las Niñas, Niños y Adolescentes.	Fortalecer las capacidades de los cuerpos de seguridad y procuración de justicia en materia de atención y protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
4. San Miguel Amatlán con crecimiento y desarrollo económico.	Proteger contra la explotación económica y el trabajo infantil a los Niños y Niñas y Adolescentes	Coadyuvar en la protección de derechos laborales de las y los adolescentes trabajadores en edad permitida.
5. San Miguel Amatlán con infraestructura y servicios públicos.	Impulsar la generación de espacios públicos e infraestructura social inclusiva para Niñas, Niños y Adolescentes	Promover la incorporación de la perspectiva de Niñas, Niños y Adolescentes en el diseño e implementación de servicios públicos.



DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO

Las actividades de la población del municipio de San Miguel Amatlán están sin duda relacionadas con su entorno, por lo cual, para poder lograr un desarrollo sustentable es necesario conocer los recursos con los que cuenta y la situación de los mismos. La administración municipal es consciente de que debe existir un manejo sustentable de los recursos (ODS 12). Un manejo que permita satisfacer las necesidades de la población actual y asegurar las de las siguientes generaciones.

En este eje se presenta un diagnóstico en el cual se identifican las problemáticas con respecto a la gestión y uso de los recursos naturales. Se plantean estrategias y líneas de acción que regulen y promuevan la protección al ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

El tratamiento y manejo de residuos sólidos es diferente en cada población del municipio. En San Miguel Amatlán, por ejemplo, la basura es separada en orgánica e inorgánica y recolectada por un vehículo los miércoles y domingos. Los desechos orgánicos son depositados en compostas particulares de los pobladores y que una vez degradados son utilizados como abono en los cultivos. Los residuos que pueden ser reciclados son llevados al Centro de Acopio Microregional ubicado en Chicomezúchil. Esta involucra botes de plástico (PET), cartón, latas de aluminio, tetrapack y botes de vidrio. Aquellos desechos que no son recibidos en el Centro de Acopio son depositados en el basurero municipal que se encuentra entre la comunidad de San Juan Chicomezuchil y San Miguel Amatlán a orillas de carretera en los límites del municipio.

MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

El ambiente es el espacio en el que todos los seres vivos interactúan, no obstante, no todos somos conscientes de la importancia de mantener el equilibrio natural y en algunos casos se tienen prácticas o dinámicas que lo afectan.

RECURSOS NATURALES

AGUA

El Municipio de San Miguel Amatlán se encuentra en la región hidrológica RH 28 y pertenece a la Cuenca del Río Papaloapan, tiene diversos sistemas hidrológicos en toda la



extensión territorial. En los alrededores de la cabecera municipal se encuentran dos afluentes hidrológicos, el primero llamado por los habitantes Río Santa Ana, con agua constante todo el año, aumentando su cauce durante la época de lluvias y disminuye en cuaresma sin llegar a secarse, y el segundo río es conocido como Río El Arco, que desemboca al Río Santa Ana que aguas abajo es denominado Río Grande.

Debido a que el municipio lleva a cabo actividades ecoturísticas en su territorio, sus habitantes poseen conocimientos sobre el cuidado del agua, los cuales hacen efectivos pues tienen un adecuado aprovechamiento del recurso. Sin embargo, no se puede decir lo mismo cuando hablamos de las aguas residuales. En este tema es necesario fortalecer la infraestructura de saneamiento. En San Antonio Cuajimoloyas los pobladores tienen sistema de drenaje y una fosa de oxidación que solo da servicio al 50% de la población, misma que se encuentra en el máximo de su capacidad, por lo que se considera necesaria la construcción de una nueva planta de tratamiento. La población que no cuenta con drenaje desecha el agua de lavaderos a la calle, lo que genera contaminación y mal aspecto para la población local y los turistas. Ante esta situación se ve necesaria la ampliación del drenaje sanitario para dar una cobertura total.

En las actividades agrícolas no hay uso del agua para riego, pues en su mayoría los cultivos son de temporal.

Salud. Los participantes en los talleres comentan que hace años, los manantiales o arroyos contenían más cantidad de agua, sin embargo, este problema de escases también es resultado de la explotación desmedida del bosque. El crecimiento de la mancha urbana no planeada trae consigo una serie de problemáticas como la falta de drenaje en la que se desechan los residuos sanitarios principalmente a las barrancas. Exponiendo los desechos sin ninguna medida de saneamiento y contaminando el suelo y el agua, con lo que se rompe el equilibrio natural del ambiente.

Se carece de un programa de recolección de basura, no se tienen establecidos días para la recolección y se depende de la disposición de un vehículo para realizar esta actividad, ya que no se cuenta con vehículo recolector específico para brindar un mejor servicio a la población.

La actividad de quema de basura es un riesgo latente para la propagación de incendios, afectando no solo con la contaminación por la generación de residuo.

Trámites y servicios. Hasta estos momentos en el Municipio de San Miguel Amatlán dentro de su planeación municipal no ha propuesto obras que vayan hacia las energías



limpias. Por un lado, por el desconocimiento que se tiene respecto a los beneficios a futuro, una él no seguir afectando al medio ambiente, y por la otra, dado que ya se cuentan con obras de carácter convencional como las redes de drenaje, la planta de tratamiento de aguas residuales y la electrificación, la autoridad municipal comenta que es mucho más caro cambiar el giro a las obras más amigables con el medio ambiente, como podrán ser la instalación de baños ecológicos, baños secos, electrificación a base de paneles solares, calentadores solares y estufas ecológicas.

Seguridad ambiental. Para mantener la seguridad en materia ambiental, si es necesario mencionar que se tiene una deficiencia en los procesos. Por un lado, satisfacer las necesidades de la población a través de infraestructura en servicios básicos, de urbanización y de comunicación, lo que a veces al no cumplir la normatividad ambiental como lo es tener los estudios de manifestación de impacto ambiental y todas las demás disposiciones cuando se realiza el cambio de uso de suelo o alguna otra intervención que se realice al medio, por lo general siempre se provoca un daño irreversible al ecosistema. Las autoridades municipales de acuerdo con la asamblea comunitaria han acordado hacer un reglamento que le permita a la población resguardar el bosque, no obstante, no se ha materializado la ejecución de sanciones por el corte clandestino de árboles para leña. Por lo que esta administración municipal pondrá más interés para resguardar los bosques y con ello garantizar la protección del medio ambiente.

Fomento agroalimentario y desarrollo rural. Por lo que respecta a este eje, si es importante mencionar que dada las necesidades que surgen a través de los años, para que los terrenos produzcan las suficientes cantidades de cultivos, los campesinos por un lado hacen el trabajo de roza, tumba y quema, afectando al medio por el cambio de uso del suelo, por otro lado, se tiene que ocupar productos como fertilizantes químicos y herbicidas lo que contamina al suelo y al agua. Así mismo las alteraciones en el clima por un lado sequias y por otro exceso de lluvias lo que provoca la pérdida de cultivos. Por último en cuanto al tema de los caminos cosecheros si mencionar que se requiere recursos económicos para aperturar dichos caminos, y que mientras no existen las vías, se tiende a que no se tengan las condiciones necesarias para el traslado de las cosechas, lo que provoca su pérdida, y aunado a ello una vez que se construye los caminos, se ve afectado la cobertura vegetal por el cambio de uso de suelo.

Infraestructura. Hasta este momento como ya se ha comentado en párrafos anteriores, aun las gestiones que está realizando la autoridad, solo se basa en buscar concurrencia de



recursos económicos con los órdenes de gobierno en proyectos convencionales en materia de agua, drenaje, electrificación, educación, alimentación y salud. Sin embargo, la autoridad comenta que si va a ser necesario que las gestiones que realicen se basen en la parte de las energías limpias.

Problemática identificada: La explotación desmedida de los recursos naturales y la presencia de plagas y enfermedades por el mal manejo, ha hecho que se haya ido perdiendo la cobertura vegetal, provocando erosión por deforestación.

Objetivo: Fortalecer el cuidado de los recursos naturales, para asegurar su permanencia a las próximas generaciones.





Eje estratégico	Estrategias: Eje transversal (Desarrollo sostenible y cambio climático)	Líneas de acción Estrategias: Eje transversal (Desarrollo sostenible y cambio climático)
1. San Miguel Amatlán con Bienestar	Fomentar la protección del ambiente y el desarrollo sustentable del Municipio que genere bienestar.	Regular el manejo y disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial contribuyendo a la salud de la población.
2. San Miguel Amatlán honesto, cercano y transparente	Impulsar políticas públicas en materia ambiental para la reducción de emisiones de contaminantes a la atmósfera.	Fomentar el uso de las energías alternativas y/o renovables potenciales de nuestro estado con apego a los derechos de los pueblos y comunidades.
3. San Miguel Amatlán con seguridad y justicia para vivir en paz	Contribuir a garantizar el derecho de toda persona a un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.	Fortalecer el cumplimiento voluntario de la normatividad ambiental aplicable.
4. San Miguel Amatlán con crecimiento y desarrollo económico.	Impulsar proyectos sostenibles en el Municipio.	Promover la economía circular con beneficios locales, en el que se establezca como prioridad la reducción, separación, tratamiento, aprovechamiento, reciclaje y reutilización de los residuos sólidos.
5. San Miguel Amatlán con infraestructura y servicios públicos.	Impulsar la generación de espacios públicos e infraestructura social con un enfoque de sostenibilidad.	Coordinar con los tres órdenes de gobierno y autoridades auxiliares la gestión de recursos financieros en concurrencia para la implementación de proyectos de inversión en materia ambiental.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

En cuanto al seguimiento y evaluación de los avances de las actividades durante el periodo constitucional, como es de costumbre y por ser el periodo corto de un año y medio, la autoridad municipal presentara dichos avances a la asamblea de ciudadanos el día 1º de enero de 2024 y culminara su informe final el 1º de julio del mismo año. Así mismo los procesos de seguimiento se estarán realizando por parte de las instancias de gobierno estatal que ministren recursos por coinversión. A través de la regiduría de obras y la presidencia municipal se estará dando seguimiento y evaluando a través de los indicadores, los avances que se hayan tenido de las diferentes obras, gestiones y proyectos ejercidas en el periodo constitucionales.

ANEXOS

Matriz de riesgos y problemas

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=262>

Link del acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

[http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/262/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20DEL%20CONSEJO%20DE%20DESARROLLO%20SOCIAL%20MUNICIPAL\(CDSM\)%20PARA%20EL%20EJERCICIO%20FISCAL%202023.pdf](http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/262/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20DEL%20CONSEJO%20DE%20DESARROLLO%20SOCIAL%20MUNICIPAL(CDSM)%20PARA%20EL%20EJERCICIO%20FISCAL%202023.pdf)

Link del acta de Priorización de Obras 2023

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/262/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20DE%20OBRAS%20ACCIONES%20Y%20CDSM%20EJERCICIO%20FISCAL%202023.pdf>



Acta de Aprobación del Plan Municipal del Desarrollo firmado por el H. Ayuntamiento.



MUNICIPIO
San Miguel Amatlán,
Ixtlán de Juárez,
Oaxaca.

Dependencia: PRESIDENCIA MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL

Sección: ADMINISTRATIVA

Oficio Número: _____

Expediente: 2023-2024

ACTA DE APROBACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SAN MIGUEL AMATLÁN 2023 - 2024

Acta de Sesión de Cabildo extraordinaria para la aprobación de la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2023-2024 del Municipio de San Miguel Amatlán, que se realiza en la sala de juntas del H. Ayuntamiento, siendo las 10:00 horas del día lunes 22 de enero del año 2024, reunidos los integrantes del Cabildo Municipal, con el objeto de celebrar la aprobación de la **ELABORACIÓN DEL PMD 2023-2024**, por lo que se procedió a desarrollar el siguiente. -----

-----ORDEN DEL DIA-----

Primer punto: Instalación legal de la sesión extraordinaria.-----

Segundo punto: Presentación y análisis del PMD-----

Tercer punto: Aprobación del PMD-----

Cuarto punto: Asuntos generales-----

Quinto punto: Clausura de la sesión-----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Primer Punto.- Una vez verificado que se encontraban 7 de 7 integrantes del Cabildo Municipal convocados, por lo cual hay mayoría, se dio inicio a la instalación legal de la sesión ordinaria, presidida por la C. Xóchitl López Santiago, Presidenta Municipal de San Miguel Amatlán. -----

Segundo Punto.- Se hace la presentación de la elaboración **del PMD 2023-2024 y con proyección a corto, mediano y largo plazo**, a través de una explicación resumida en la matriz de planeación mencionando cada uno de los ejes estratégicos (Estado de Bienestar, garantizar un Gobierno Honesto, fortalecer la Seguridad y Justicia, promover el Crecimiento y Desarrollo Económico, así como también impulsar una Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo) y de igual forma las cuatro estrategias transversales que consta de Igualdad de Género, Interculturalidad, Niñas, niños y adolescentes y Cambio climático y desarrollo sostenible, indicando en cada uno el diagnóstico específico, problema identificado, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos, que servirán para resolver dichos problemas y generar soluciones en beneficio del Municipio de San Miguel Amatlán.-----

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Miguel Amatlán,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023 - 30/06/2024

C.c.p El Archivo Municipal.

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. San Miguel Amatlán,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023 - 30/06/2024

 Reforma n° 3 , San Miguel Amatlán, Ixtlán de Juárez, Oaxaca.
  amatlan262@live.com.mx
 (951) 59 8 39 00
  C.P. 68786

Cristina Luis López



MUNICIPIO
San Miguel Amatlán,
Ixtlán de Juárez,
Oaxaca.

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	CONSTITUCIONAL
Sección:	ADMINISTRATIVA
Oficio Número:	
Expediente:	2023-2024

Tercer Punto. - Una vez realizado el análisis de los contenidos del PMD, la Presidenta Municipal Constitucional solicita a los integrantes del Cabildo Municipal su voto para aceptar o rechazar la información expuesta, para lo cual se somete a votación, resultando aceptado por unanimidad de votos, asentándose su **aprobación.**

Cuarto Punto. - No hubo ningún punto a tratar en asuntos generales.

Quinto Punto. - Se da por terminada la sesión ordinaria siendo las 14:00 horas, levantando la presente, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

FIRMAN PARA CONSTANCIA

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL AMATLÁN

C. Xóchitl López Santiago
Presidenta Municipal

C. Heber Luis Martínez
Síndico Municipal

C. Ignacio Méndez Martínez
Regidor de Hacienda

C. Elideth Luna López
Regidora de Obras

C. Cristina Luis López
Regidora de Educación

C. Fernando Lázaro Méndez
Tesorero Municipal.

C. Elizabeth Martínez Luna
Secretaria Municipal

C.c.p El Archivo Municipal.

Reforma n° 3, San Miguel Amatlán, Ixtlán de Juárez, Oaxaca.

amatlan262@live.com.mx (951) 59 8 39 00 C.P. 68786



LISTA DE REFERENCIAS

Informe de pobreza y rezago social de la Secretaría de Bienestar 2023.
(www.bienestar.gob.mx)

Datos del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020

Informes SISPLADE 2020 (www.sisplade.oaxaca.gob.mx)

Datos de campo del Municipio de San Miguel Amatlán

Agenda 2030

Objetivos y metas del desarrollo sostenible

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

El Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México

<https://www.undp.org/es/mexico/publications/el-enfoque-de-la-agenda-2030-en-planes>

Metodología de Marco Lógico

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

Guía para la elaboración de la Matriz Indicadores de Resultados

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

Enfoque de Resultados

https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Guia_EdR.pdf

Evaluación y seguimiento

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf